

Acta Sesión Ordinaria Nº01-2024

Acta Sesión ordinaria 01-2024, celebrada el día tres de mayo del dos mil veinticuatro. En la sala de Sesiones del Concejo Municipal del Distrito de Paquera. Al ser las 5:13 p.m.

PRESENTES	
Joaida Mercedes Reid Álvarez Carlos Luis Rodríguez Vindas Marcenett Villegas ovaes Francisco Barboza Jimenez Leydi Rodríguez Zamora Roy Felipe Arias Gómez	Presidenta Municipal Vicepresidente (Sindico Suplente) Concejal Propietario Concejal Propietario Concejal Propietario Concejal Propietario
Comprobando cuórum (5).	
Blanca Rosa Carmona Prendas Wilberth López Gutiérrez Ana Yancy Arguijo Carmona Kendal Rodríguez Villalobos	Concejal Suplente Concejal Suplente Concejal Suplente Concejal Suplente
AUSENTES	
Ulises González Jimenez Jenny Jimenez González	Intendente Municipal viceintendente Municipal

La presencia de:

JeAustin Azofeifa, secretario interino del Concejo Municipal.

Trasmitida en Facebook del Concejo.

AGENDA

ORACION

ARTICULO I. COMPROBACION DEL QUORUM Y APROBACION DE LA AGENDA

ARTICULO II. APROBACION DE ACTA (S)

ARTICULO III. AUDIENCIA (AS)

ARTICULO IV. JURAMENTACIÓN

ARTICULO V. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

ARTICULO VI. ASUNTOS VARIOS

ARTICULO VII. INFORME DE COMISIONES

ARTICULO VIII. INFORME DEL INTENDENTE

ARTICULO IX. MOCIONES

ARTICULO X. ACUERDOS

ARTICULO XI. CIERRE DE SESION

.....

ORACION.....
A cargo de Wilberth López Gutiérrez, Concejal Suplente.

ARTÍCULO I. COMPROBACION DEL QUORUM, LECTURA Y APROBACION DE LA AGENDA.....

La señora Joaida Mercedes Reid Álvarez, Presidenta Municipal, realiza la comprobación del quórum es aprobado con cuatro votos. Votan: Joaida Mercedes Reid Álvarez, Presidenta Municipal, Francisco Barboza Jimenez, Leydi Rodríguez Zamora, Roy Felipe Arias Gómez, concejales Municipales.

La señora Joaida Mercedes Reid Álvarez, Presidenta Municipal, comenta:
Para poder dar inicio con esta sesión. Iniciamos con el nombramiento del secretario para poder continuar este seguidamente mencionamos sobre el acuerdo de la prórroga del secretario que está por una incapacidad. Entonces, ante nosotros como concejo tenemos que estar anuentes de esto, numero de incapacidad A00250124008125, a favor del compañero Jeaustin Azofeifa Alfaro, compañero, es aprobado con cuatro votos. Votan: Joaida Mercedes Reid Álvarez, Presidenta Municipal, Francisco Barboza Jimenez, Leydi Rodríguez Zamora, Roy Felipe Arias Gómez, concejales Municipales.

Una vez analizado se toma un acuerdo

EL señor Carlos Luis Rodríguez Vindas, Vicepresidente, comenta:

Buenas tardes, compañeros. No, solo para recordarles que hay un acuerdo que se ha tomado en sesiones anteriores, una prórroga de que nos han venido esta incapacidad de mes a mes, por para optar por una prórroga, la compañera, digamos, ahorita lo que va a hacer es vamos a tomar un acuerdo para que la administración ya le termine de hacer todo lo del papeleo, porque si lo hacía al secretario vamos a tener continuidad. Gracias.

La señora Joaida Mercedes Reid Álvarez, Presidenta Municipal, comenta:
Vamos a votación, acogemos las palabras de don Carlos y vamos a votación.

El señor Francisco Barboza Jimenez, concejal propietario, comenta:

Gracias. Solo para valoración o para análisis, la compañera Marcenett debería de juramentarla.

La señora Joaida Mercedes Reid Álvarez, Presidenta Municipal, comenta:
Vamos a hacer una moción de orden para iniciar la juramentación de Marcenett para que ella pueda votar seguidamente a los siguientes puntos.

Moción de orden: se altera el orden para juramentar a la señora Marcenett Villegas ovaes, es aprobado con cuatro votos Votan: Joaida Mercedes Reid Álvarez, Presidenta Municipal, Francisco Barboza Jimenez, Leydi Rodríguez Zamora, Roy Felipe Arias Gómez, concejales Municipales.

ARTICULO II JURAMENTACION.....

Se procede con la Juramentación de la señora Marcenett Villegas ovares como concejal propietaria en el periodo 2024-2028.

Se presentan para la respectiva Juramentación

NOMBRE	CEDULA	ORGANIZACION
Marcenett Villegas ovares	602920172	Concejo municipal de Paquera

La señora Presidenta Municipal procede a dar lectura a la Juramentación, Artículo 194 de la Constitución Política:

JURAMENTACION

“¿Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución y las leyes de la República y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino?

Responde: “SI JURO”

Si así lo hicieréis, Dios os ayude, y si no El y la Patria os lo demanden”.

_Queda debidamente juramentado.

ARTICULO III.APROBACION DE ACTA

No hay

ARTICULO IV. AUDIENCIA

No hay.

ARTICULO V. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.....

La señora Joaida Mercedes Reid Álvarez, Presidenta Municipal, comenta:

Al secretario no estar verdad, debidamente nombrado no podía tocar lo que era lo de la correspondencia. Entonces no tenemos correspondencia, si hay, pero no la tenemos impresa acá para leerla y presentarla. Quedaría para la siguiente sesión presentar toda la correspondencia que tenemos.

ARTICULO VI. ASUNTOS VARIOS.....

La señora Joaida Mercedes Reid Álvarez, Presidenta Municipal, comenta:

En asuntos varios les traigo un pequeño discurso que les voy a presentar. Estuvimos hablando un poquito antes de que iniciara la sesión, verdad, pero no estaba la compañera Marcenett Villegas, es más que todo un agradecimiento que tengo verdad, hacia el distrito de Paquera, la población de Paquera y ustedes también. Procedo a leer el discurso, no sabía si nos iban a permitir un discurso antes, pero yo venía preparado, entonces ahora lo voy a leer acá.

Literalmente dice así:

Acta de Sesión ordinaria 01-2024
03 de mayo del 2024 – Periodo 2024-2028

Agradecimiento a Dios y al pueblo de Paquera por la confianza

Estoy plenamente agradecida por la oportunidad de poder retribuir un poco de lo que el pueblo de Paquera me ha brindado en los muchos años que tengo de vivir en esta tierra, el poder avanzar y crecer profesionalmente tengo claro que el querer es poder, pero con motivación y apoyo no hay manera de echar atrás.

Tengo la confianza y la fe en que estos 4 años este grupo que fuimos electos por y para el pueblo de Paquera, vamos a hacer grandes cosas a beneficio del desarrollo y crecimiento de este distrito con igualdad hasta donde la ley y las reglas nos lo permitan.

A modo personal considero que hay mucho por hacer a beneficio de nuestro pueblo, pero los logros son en equipo y en esta trayectoria de 4 años no es la excepción para poder lograr las metas propuestas para el desarrollo de nuestro distrito, en conjunto con ustedes supervisando y controlando los intereses del pueblo. Claramente con el respeto que cada uno de los que estamos acá al frente de este concejo municipal nos merecemos.

De ante mano me pongo a la disposición para el pueblo y por el pueblo con toda la transparencia y humildad que me caracteriza y sin casarme continúo agradeciendo por ese voto de confianza y de fe. Acá voy a aplicar los conocimientos adquiridos y aprender cada día más, claramente de ustedes y de las situaciones.

Sin más me pongo a la disposición del pueblo hasta donde la ley y el código municipal me lo permita.

Muchas gracias por su atención y respeto.

La señora Joaida Mercedes Reid Álvarez, Presidenta Municipal, comenta:
Seguidamente tenemos si alguno tiene algo en asuntos varios, se le da la palabra.

El señor Francisco Barboza Jimenez, concejal propietario, comenta:

Gracias, señora presidenta. Compañero, mire, yo tengo, yo tengo una duda, a pesar de que señora presidenta, usted nos comenta que revisó mucho con el secretario acerca de las actas. Y. Señala que estamos, están ratificadas, aprobadas. Yo tengo mis apuntes que el miércoles 24 se llevó acabo de reunión y se aprobaron las actas 327, 328 y 329 y era el acta, el acta número 330. Y entonces me queda una duda si esa 330 está aprobada o no, a pesar de que usted prefiere de que se yo tengo una duda de que no, porque lo, digamos que lo que procede es que hoy nos reunimos y el siguiente miércoles se ratifica esto. Entonces la última acta que se llevó a cabo, que fue precisamente el 24 de Abril, correspondía aprobarla hoy. No sé si estoy equivocado, pero espero que me corrijan porque no me queda claro, me parece que esa acta no está ratificado.

La señora Joaida Mercedes Reid Álvarez, Presidenta Municipal, comenta:

En eso le doy la palabra al secretario para que le pueda explicar plenamente, verdad, lo que pasó con esa acta.

Jeustin Azofeifa Alfaro, secretario del concejo Municipal, comenta:

Don Francisco, yo perdí mi nombramiento, verdad, se recuerda que tratamos de aprobar todas las actas porque según información que hay habían brindado, no se

Acta de Sesión ordinaria 01-2024
03 de mayo del 2024 – Periodo 2024-2028

podían aprobar más actas. Ustedes no podían aprobar actas de los viejos concejales. Eso fue lo que nos indicaron al inicio. Sin embargo, hablando con la auditora, que es la que maneja más esa información, me indica que sí se puede, siempre y cuando se pasen los acuerdos antes para ayudar a un orden en la municipalidad. Lo que pasó fue que yo perdí mi nombramiento, pero las actas anteriores se trataron de aprobar todo, solo quedo esa, pero esa no es porque no se haya querido hacer o por algún tipo de vagancia, verdad, por llamarlo legalmente, fue porque yo perdí mi nombramiento. Sin embargo, el día de ayer yo de igual manera me presenté, estaba en la municipalidad sin tocar la computadora, solo para brindarles ayuda porque no tenían personal y hablando con Jenny con lady, yo quise brindarles ayuda, pero si no es que yo vine y no quise trabajar, yo les trabajé a ellos en lo que yo pude aportar.

El señor Francisco Barboza Jimenez, concejal propietario, comenta:

Bueno, entonces, entonces me queda claro que te digo que, si está rectificadora, no está ratificada. Sí, porque yo normalmente, normalmente cuando tengo tiempo, entonces no tengo, leo las actas también los correos y para poder, digamos, un poco, entonces ya me queda claro que no está aprobada el entonces, y otro asunto que también quiero plantear es, bueno, yo soy parte de la comisión Representando al Concejo ante, ante gestiones, ante embajadas y algunos recursos que se puedan gestionar para proyectos en el distrito. Y precisamente en esta reunión que pasó, que era la pretensa, se debe haber rectificado un convenio que se tiene que aprobar para que la unión zonal pueda seguir los trámites correspondientes para lograr recursos para el proyecto de mueble flotante en Puerto Paquero. Es un proyecto muy importante que todo mundo sabemos que es un muelle que vendría a permitir que en cualquier momento, cualquier emergencia tenga ya la posibilidad de la transita de salir para sobre todo la emergencia de salud y el tiempo para esta gestión ante la embajada de Japón vence el 8 de mayo y ese convenio es determinante porque de no tenerse firmado no se podría entonces seguir el trámite correspondiente para esos recursos, para ese proyecto. Entonces estaría pidiendo que si es posible que se convoque en extraordinario sea para este bien de solubles que me señala don Ulises que ya estaría el convenio para que lo aprobemos y pues la unión pueda seguir su trámite en cuanto a la gestión de recursos para el. Puente de este votante Puerto Pague. Entonces solicito que se Tome en consideración convocar a extraordinaria específicamente para esto. Gracias señora presidenta.

La señora Joaida Mercedes Reid Álvarez, Presidenta Municipal, comenta:
Seguidamente se le da la palabra a don Carlos.

EL señor Carlos Luis Rodríguez Vindas, Vicepresidente, comenta:

Bueno, buenas tardes a todos compañeros, en realidad sistema vivo es compañero, la bienvenida a todos los nuevos que compañeros, esperando yo poder sacar este barco adelante, que se pueda y tratando de apoyar todos los proyectos como está diciendo. ¿Mi consulta era, señora presidenta, si aquí viene ese convenio, si viene ese convenio, podemos hacer una alteración de orden y

después que estuviera ese convenio, si estuviera aquí el concenio, pero si lo tiene allá ahora ocho sería, cuándo sería el ocho? Para los puntos que usted quiera meter, para meter el correspondencia, porque el acuerdo está en correspondencia y no sé qué ese punto que nos quede más ahí.

La señora Joaida Mercedes Reid Álvarez, Presidenta Municipal, comenta:
Seguidamente le vamos a dar la palabra a Marcenett y después para seguir en el mismo tema.

La señora Marcenett Villegas ovaes, concejal propietaria, comenta:
Buenas tardes a todos, un gusto. Bueno, en la línea que iba a joaida, verdad, un agradecimiento profundo con la gran convicción de que íbamos a hacer un trabajo por el pueblo y para el pueblo, Paquera se merece una administración de cuatro años transparente, honesta, libre de cualquier acto de corrupción o cualquier situación que genere dudas o inquietudes a la comunidad y poder aplaudir de la mejor manera. En relación a eso es que quiero como meterme un poquitito con el tema de las actas, yo oyendo al Señor don Francisco, él hace mención de que hay un acta pendiente y ahora es que a mí sí me gustaría en la medida de lo posible hasta donde se pueda revisar las últimas actas, revisar las últimas actas para ver qué se acordó, cómo se acordó y que quedó pendiente. Esto se lo digo porque como funcionaria pública nosotros tenemos que tener o hacer un pequeño litoral de cómo estamos recibiendo el concejo y cuáles son las acciones de la municipalidad. No podemos trabajar sobre arenas movedizas, yo creo que tenemos que tener claridad que es lo que está pendiente, por lo menos a mí a título personal me encantaría leer qué tipo de convenio y qué tipo de muelle flotante se está solicitando, cuál es la inversión y quién la va a aplicar y cómo se va a administrar, eso para mí sería sumamente importante e incluso muy, muy transparente para toda la comunidad de la zona de Paquera, quiénes van a utilizar este muelle, en qué condiciones se va a utilizar? Ahora entendí que es para un asunto de emergencia, más en fuera de emergencia, qué tipo de movimiento se va a dar en ese muelle flotante antes de aprobar cualquier situación o cualquier acuerdo que se haga en la mesa. Eso como, por un lado. Por otro lado, como lo dijo don señor don Francisco, a mí me encantaría también que me incluyan a esos correos que él recibe de ciertas actas y ciertos documentos, porque también uno en su tiempo, ya sea de casa o fines de semana, noches, que uno cambie una película por leer algún documento, verdad, tener ese espacio. Entonces yo creo que de mi parte sí sería sumamente importante, verdad, revisar las últimas actas, nosotros se pueden, puedo recibir un correo con las últimas actas para traer una ley para ver en qué condiciones está quedando el concejo y que quedó, que quedó aprobado, para saber qué es lo que hay que promover para que estos acuerdos se terminen de ejecutar. Eso sería sumamente importante también tenerlo, tenerlo claro. Y con el convenio sí me gustaría saber que es el convenio antes de dar un voto a favor.

EL señor Carlos Luis Rodríguez Vindas, Vicepresidente, comenta:

Bueno, Justin tiene las actas ahí, obviamente Justin tiene que eliminar los que estábamos en el correo, no retiramos correo todo municipal, porque entonces digamos que para no atrasar mucho, digamos, jus puede mañana ya facilitarles esas actas a usted para que las estudien, para que el miércoles que vengamos, que ya hayan base, estemos ya seguros nosotros, está hablando el convenio del ciencia de don Francisco, quien nos va a financiar, bueno, todas las cuestiones y ahí pues ya el resto ya se disminuiría. La importancia acá es que esa gente que va a donar o ayudar se vence el ocho, entonces después de ahí, pues el resto de acuerdo que se tomaron, pues ahí lo vamos a endulzar. Yo soy yo, pero momentáneamente yo creo que el compañero al tener las actas mañana mismas se la puede facilitar.

La señora Joaida Mercedes Reid Álvarez, Presidenta Municipal, comenta:

Damos la palabra, Roy Arias.

El señor Roy Felipe Arias Gómez, concejal propietario, comenta:

Muchas gracias, señora presidenta, agradecerles a todos los compañeros, saludarlos y primero que todo desearles feliz día del trabajador. Creo que la labor que ejercen en sus funciones es muy importante y de igual forma desearle a todos los paquereños y a todas las personas que nos conocen ese feliz día de trabajo, tuvieron la gracia de Dios de salir a trabajar. Siguiendo con la misma línea de los compañeros, a mí sí me gustaría en primera instancia, obviamente en la brevedad de lo posible, que el señor secretario nos pueda actualizar un poco los correos de esas actas, pues actualizar, me imagino que habrá un grupo de WhatsApp donde podamos estar informados y conocer esa información previa para las reuniones. Yo creo que es meramente un formalismo, pero yo sé que es importante. Pero igual a eso también me gustaría, aparte de tener esas últimas actas, también como la compañera, me gustaría tener por lo menos un informe de la señora auditora, porque yo creo que aquí todos, algunos continúan y saben el teje y maneje de la municipalidad los últimos cuatro años. Hemos otros que venimos entrando y pues si le seguimos la corriente, pero desde afuera, desde la barrera, como decimos popularmente. Pero yo pienso que ese informe nos puede ayudar un poco para ubicarnos, para ponernos en contexto, para saber qué se está tratando, para saber cuáles son los temas que están pendientes, cuáles son los proyectos pendientes de la administración, para ver cuáles se les puede y a cuáles se les debe dar continuidad, entonces sí me gustaría ver como una especie de un informe, inclusive un informe de la administración, pues para también ponerlo en contexto, ¿verdad? Yo sé que obviamente es el primer día, nos hubiera encantado que fuera para hoy, pero también hay que tener tiempos establecidos, ¿verdad? Entonces, en esa primera línea, pues solicitarle un acuerdo, no sé qué será tomar un acuerdo para solicitarle esos informes. Inclusive pienso que podríamos ir un poquito más allá, Carlos, yo pensaría que un informe por departamento para saber cómo están algunas situaciones propias que nos va a tocar a nosotros decidir. Yo creo que la labor que vamos hacer en estos cuatro años es de mucha importancia y requiere estar informados al 100%. No hay nada más feo que venir a tomar acuerdos uno que no sepa bien en

Acta de Sesión ordinaria 01-2024
03 de mayo del 2024 – Periodo 2024-2028

qué está. Yo creo que aquí nosotros no estamos para jugarnos ese chance, me preocupa un poco el tema de la asesoría legal, ¿verdad? Creo que es un tema que vamos a tener que resolver lo más pronto posible, pero eso también es importante, saber en qué terreno estamos usando para no cometer errores, como decimos popularmente, medidas de pacto. Yo creo que, como dijo la señora presidente, venimos con toda la disposición, con todo el deseo de hacer las cosas de mejor manera. Entonces para hacer las cosas de esas formas, de forma transparente, necesitamos tener la información adecuada, la comunicación lo más asertivamente posible para poder tomar esas decisiones. De mi parte, igual como lo dije anteriormente, a las órdenes, espero que hagamos un buen equipo de trabajo y le tengo fe a este tipo de trabajo sinceramente y mi intención es que dentro de cuatro años cuando nos toque salir o a los que les toque salir o a los que nos toque salir, podamos salir con la frente, podamos salir diciendo y dejamos nuestro grano de arena o nuestro saco de arena por así decirlo, por no decir un granito, si no dejaron para que era mejor, yo creo que esa es nuestra buena intención, agradecerle el espacio. Entonces sí me gustaría primera presidente que se tomara ese acuerdo de solicitar esos respectivos informes principalmente a la auditoría, a la administración, muchas gracias.

La señora Joaida Mercedes Reid Álvarez, Presidenta Municipal, comenta:

Acojo los comentarios de Roy, quiero que me reduzca un poquitito la señora Marcenett a lo que nos dijo antes para ver si eso lo suma. Vamos a someter la votación. El comentario de Roy, para coger el comentario de Roy se acoge el comentario de Roy Arias, los que estén de acuerdo levanten su mano.

La señora Marcenett Villegas ovaes, concejal propietaria, comenta:

Nada más yo Aida para que nos quede claro todo eso. El comentario de Roy va enfocado en informe de auditoría, informe de administración y departamentos y las copias de las actas, específicamente la que tenga que ver con el convenio que se tiene que aprobar en estos días las últimas, el último mes, tal vez para contextualizarnos.

EL señor Carlos Luis Rodríguez Vindas, Vicepresidente, comenta:

Creo que hay que tomar los acuerdos diferentes, se toma un acuerdo, se le solicita a la auditora que nos dé un informe de cuántos meses para acá, de un mes para acá.

La señora Marcenett Villegas ovaes, concejal propietaria, comenta:

No, yo pienso que sería más del último semestre que se ha venido realizando en la zona y que está quedando pendiente también.

EL señor Carlos Luis Rodríguez Vindas, Vicepresidente, comenta:

Y ahí hay que ponerle un plazo, un plazo de cuánto le pone 15 días, porque bueno, 10 días hábiles, a los 10 días hábiles ese sería el primer acuerdo y luego

Acta de Sesión ordinaria 01-2024
03 de mayo del 2024 – Periodo 2024-2028

se le solicita a la administración con otro acuerdo un informe de labores, digamos de proyectos que hay o acuerdos que hay que decir y en tales de esos están desde la asesora legal de concejo que está en un trámite, ahí vamos a decir que por ahí está, pero entonces para ver qué, por eso digo que deben ser separados. Entonces creo que el primero sería para.

El señor Francisco Barboza Jimenez, concejal propietario, comenta:

Creo que es muy importante también, que podría también traer información valiosa, es el informe que está pidiendo la auditora a todos los concejales salientes, esto, este informe según pide la auditora es enfocado en tanto en proyectos que se ejecutaron como también que están pendientes a continuar, continuar la gestión para lograrlo. Entonces me parece que también es importante que conozcamos, que se conozca ese informe que va a presentar el concejo o los concejales pendientes.

La señora Joaida Mercedes Reid Álvarez, Presidenta Municipal, comenta:

Entonces se toma como acuerdo, lo llevamos a votación el informe la señora auditora último semestre para que todo lo tengamos verdad y lo podamos estudiar y analizar con 10 días hábiles el que esté de acuerdo levante su mano.

Una vez analizado se toma un acuerdo.

La señora Joaida Mercedes Reid Álvarez, Presidenta Municipal, comenta:

Seguidamente se toma como acuerdo la copia de las tres últimas actas verdad de las cuatro pueden ser las actas del último mes se toma como perro se lleva a votación trabajadores humanos a los que están a favor igual con 10 días hábiles, igual con 10 días a como son copias a los regidores que lo soliciten levanten su mano de derecha lo llevamos a votación.

Una vez analizado se toma un acuerdo.

EL señor Carlos Luis Rodríguez Vindas, Vicepresidente, comenta:

Yo diría que el momento empecemos por ahí porque digamos el departamento zmt bueno ya venían informes de reglas que han cambiado ahora se presenta una solicitud digamos aquí en plataforma mandan allí de hacer la inspección, se reparten expedientes y ahí lo pasan arriba lo ve Glenda y después lo ve don Ulises y después lo traen a la comisión de zmt entonces es mejor si tenemos al departamento exactamente lo que han hecho. Hasta el día de hoy lo que. Han hecho hasta el día de hoy, lo que no está hecho no lo. Pueden documentar hay digamos expedientes de casos que están arriba que no lo han bajado todavía.

La señora Joaida Mercedes Reid Álvarez, Presidenta Municipal, comenta:

Pero igual eso es como para dar un seguimiento y para saber hasta dónde nosotros estamos, hasta donde tenemos que continuar y en qué, que tierra estamos parados ahorita eso es lo que queremos tener lo que está realizado no lo que haga falta.

La señora Marcenett Villegas ovaes, Concejal propietaria, comenta:

Ok, perdón yo puedo hacer una pregunta con relación a eso porque me genera un poquito de inquietud se presenta el expediente, se sube, se baja, se lleva, se trae cuánto dura ese proceso?

EL señor Carlos Luis Rodríguez Vindas, Vicepresidente, comenta:

Ese proceso se supone de depender a la hora que las inician aquí depende de la inspección, usted hace una solicitud vaya a la plataforma se lo pasan a Yehudy para que vaya a hacer esa inspección o a él le dan la orden para llegar a que él vaya y traiga y puede ser que seguro a como hay expedientes que tiene un año.

La señora Marcenett Villegas ovaes, Concejal propietaria, comenta:

Y eso no se puede revisar en la siguiente sesión los tiempos de respuesta que pueda dar la municipalidad y el concejo

La señora Joaida Mercedes Reid Álvarez, Presidenta Municipal, comenta:

eso lo podemos ver en la siguiente sesión para ver si logramos terminar con los puntos que tenemos porque todavía nos falta tomar como un. Acuerdo del Cornea de Mangane ese es el que nos seguidamente tomamos como acuerdo en información de administración del último, los últimos, el último semestre perdón con 10 días hábiles de todos los departamentos.

Una vez analizado se toma un acuerdo.

La señora Joaida Mercedes Reid Álvarez, Presidenta Municipal, comenta:

justamente ese de las actas es para ver todo lo que conlleva lo de, lo de ese pro.

El señor Roy Felipe Arias Gómez, concejal propietario, comenta:

Lo que se está pendiente es la, perdón señora presidenta, porque está pendiente la solicitud de don Francisco de la extraordinaria para ver el tema de ese proyecto.

EL señor Carlos Luis Rodríguez Vindas, Vicepresidente, comenta:

si eso se va a pasar a los correos de nosotros, va a haber el convenio ahí pues se va a estudiar si se puede aprobar, o sea, no precisa pagar la extraordinaria, se puede acordar a los miércoles que se aprobaron. Otro miedo es que se tiene que subir a circuitos.

El señor Francisco Barboza Jimenez, concejal propietario, comenta:

Sí, tal vez lo dije muy rápido o no me exprese y no se copió la idea, mas bien se debió a ver tenido ese convenio en la sesión pasada, porque la antepasada fue cuando Elizabeth e hizo referencia precisamente a ese convenio y entonces se quedó en compromiso que perdón, no fue una reunión, fue una audiencia que estuvo con el saber y ella se refirió previamente ese compenso e hizo el comentario también sobre esa gestión de los recursos. Entonces se creó que para a la sesión pasada se traía ya el convenio para aprobar. ¿Cuál fue la versión por la que no llegó el convenio? No se obtuvo la asesoría por parte de la administración para que diera el convenio, para que se trajera. Entonces, dándole seguimiento de tema, la palabra que señor dice es que el convenio ya está por traer, que posiblemente se puede ver para el próximo viernes o para el lunes. Ahora, qué sería lo prudente? Basado en las palabras de la compañía de la ese convenio tiene que llegarnos a los correos para que nosotros lo revisemos y en esa terminal ya lo conozcamos y lo aprobamos o lo desaprobamos. ¿Pero sí, por qué? Porque es importante, bien lo señala don Roy, el tiempo, el tiempo límite para presentar todos los requisitos para lograr los recursos para ese mueble, que es un mueble para emergencias, sobre todo de salud que estamos ocupando, porque en esas condiciones que están ahí queda conllevado muchas veces la marea, está en una condición que los enfermos tienen que ir para casta porque no hay forma de poder que la chica se le llegue para el campo. Entonces la palabra de don Ulises es que ya para el viernes estaría listo el convenio. Entonces ojalá que mañana posiblemente nos pasen al correo ese compañero para que lo revisemos todo, porque tenemos que revisarlo, no podemos aprobar sin conocer? Es totalmente válida la palabra de la compañera Marcenett acerca de que hay que conocerlo.

La señora Joaida Mercedes Reid Álvarez, Presidenta Municipal, comenta:

Tengo un que tiene conocimiento bastante sobre este tema, el secretario le vamos a dar la palabra.

Jeustin Azofeifa Alfaro, secretario del concejo Municipal, comenta:

Tal vez no se si recuerda lo que pasó fue que ellos ya tomaron el acuerdo para vino Elizabeth, recuerda don Francisco a ella se le aprobó. Entonces a la hora de que ella ya se le aprobó es un proceso que tiene que seguir y lo que está haciendo don Francisco es una solicitud de la extraordinaria. Si digamos lo que Marcenett solicitó las actas, que tiene todo su derecho para revisar ese día de la extraordinaria, se aprueba la extraordinaria, estamos? Ese día, si ella vio que hay una falla en el convenio o vio que no se encontraba, lo que sea, ella tiene el derecho de pedir la palabra y decir por qué no votó ese día, ves? Pero sí se tiene que seguir con el debido proceso, porque tal vez solicitar. La extraordinaria, ya que por falta de tiempo y por todo lo que ha pasado supongo que no se pudo presentar el convenio, entonces si sería como para explicar ese caso, pero ustedes tienen todo su derecho, pero ese día en decidir si lo votan o no. ¿Y también tiene el derecho de revisar el contenido, que eso supongo que Don Ulises se los va a pasar a ustedes, verdad? O me lo pasa a mí y cuando le pongan sus correos se los permite a ustedes.

El señor Roy Felipe Arias Gómez, concejal propietario, comenta:

Ok, yo pienso que deberíamos pensar un poquito más claro, yo creo que aquí sería la lógica, me diría, si el señor secretario nos va a pegar las actas muy probablemente el día de mañana, ya por lo menos nosotros como concejales podemos tener tiempo para ir leyendo sobre la información previa a este tema. Pienso que deberíamos de actuar bajo compromisos y requerimientos. Yo pienso que el viernes el señor intendente tiene que pasarnos este convenio por vía correo, por cualquier día y tomar hoy el acuerdo de que la sesión sea el lunes, el lunes extraordinario, pero con el compromiso de que el viernes tiene que estar ese convenio en el bus de nosotros para poder con tiempo analizarlo, leerlo. El lunes venimos, si todo está bien aprobamos, si no está bien, no lo aprobamos, si está bien y hay cuatro que dicen, tres que dicen sí, bueno y ahí la mayoría va a decidir y discutir y listo. Entonces yo creo que. O aclarar dudas. Exactamente, pero si la sesión extraordinaria pienso que para no estar no puede, el tiempo debería ser el lunes o el martes, pero el martes corremos con tomar el acuerdo para el miércoles la transcripción, entonces preferiría que fuera el lunes, pero siempre y cuando la administración no sea. Ese documento el viernes. Entonces esa sería mi declaración con respecto a lo que planteamos, así que sea para el lunes con el compromiso que la administración pase el convenio a nosotros el viernes.

La señora Joaida Mercedes Reid Álvarez, Presidenta Municipal, comenta:

¿Alguien más tiene la palabra? ¿En base a este tema para continuar con los siguientes puntos?

El señor Francisco Barboza Jimenez, concejal propietario, comenta:

Lo que hago yo literalmente y solicitud se convoque a reunión extraordinaria, punto único para revisión y aprobación de convenio entre gobierno local y gobierno zonal, digamos, lo podemos seleccionar, entonces qué? Que la administración pase ese convenio para que lo conozcamos y ya en sesión se le agrega entonces literalmente que la administración los pasos de convenio para conocerlo y ya llegar a la sesión con conocimiento. Primero tienen que decir la fecha y la hora para que ustedes estén de acuerdo si pueden asistir.

La señora Joaida Mercedes Reid Álvarez, Presidenta Municipal, comenta:

E interponerlos, verdad? En el en el trabajo de las demás personas. Le doy la palabra don Francisco.

El señor Francisco Barboza Jimenez, concejal propietario, comenta:

Sí, mi trabajo me impide poder estar en lunes, quedaría mi compañero.

La señora Joaida Mercedes Reid Álvarez, Presidenta Municipal, comenta:
Lunes 6 de mayo del presente año a las 5:00 p.m. Punto único revisión y aprobación de convenio de gobierno local y Unión Zonal.
Una vez analizado se toma un acuerdo.

La señora Joaida Mercedes Reid Álvarez, Presidenta Municipal, comenta:
Con este punto estamos claros, para continuar.

El señor Francisco Barboza Jimenez, concejal propietario, comenta:
Seguimos con asuntos varios, solo para seguir la solicitud, se tome en consideración la importancia del nombramiento de comisiones especiales y permanentes. ¿Por qué? Porque este tema, porque todas las comisiones anteriores están ya nulas. Entonces hago la aclaración que para mí, para Francisco es muy importante, es muy importante el funcionamiento de del trabajo que cada comisión pueda hacer. Muy lamentable en estos cuatro años que pasó se nombraron muchas comisiones y prácticamente casi ninguna funciona. Ya tenemos el conocimiento cuáles son los procedimientos a seguir y me parece que por lo menos se toma en conclusión. Cuando se van a comenzar, es muy puntual.

La señora Joaida Mercedes Reid Álvarez, Presidenta Municipal, comenta:
Para responderle al compañero don Francisco, ahorita estamos, verdad, creo que tenemos una agenda bien llena ya iniciando, considero que para la próxima sesión ya podemos sentarnos a elaborar las comisiones para iniciar, verdad, firmemente iniciar con fuerza, casi que tomándolo en cuenta, creo que cada uno nos va a responder de dos a tres comisiones para para escuchar el apoyo de ustedes y tener el apoyo de ustedes, verdad? Para estas comisiones, pero considero que para el próximo, la próxima sesión ordinaria se puede tomar en cuenta ese punto para que me me lo anoté ahí el secretario, que sería uno de los puntos a tomar para la siguiente sesión ordinaria. Le doy la palabra Carlos Luis.

EL señor Carlos Luis Rodríguez Vindas, Vicepresidente, comenta:
Hablando de las comisiones, hablando lo más difícil, hay una comisión especial de plazas, hay que renovar, verdad? No sé si estaba al mismo alban, comisión de jurídicos, que hay que empezar jurídico, saber qué hay ahí, por decir algo parado jurídico de comisión de reglamentos, que también hay que renovarlo todo directamente estábamos se ocupa el asesor legal, que es lo que vamos a ver en el tipo de asesor legal. Después está la comisión de ZMT también, porque hay otras municipalidades que no cuentan con eso. Comisión y contratación de licitaciones también, que creo que es especial y está, perdón. La última labor es repetir comisión de. Contratación y licitación, comisión de jurídicos está el salario global ya estado ahí hay que todo esto está, digamos, metido en comisiones y recuerden muy bien que hay que hacer las comisiones para poder sacar o avance esto. Hay que nombrar, digamos, en las comisiones hay que sacar un dictamen de comisión, lo cual tiene que tener el secretario para hacerle a cada estudiamos, se reúne la comisión y cada uno pues ahí se hace el dictamen, si se aprueban, se

aprueba que se dan, si ustedes no se ve igual, yo recomendaría aquí hay que cuando se venga algo para estudiarlo con más calma, mandarlo a comisiones, mandar comisión para comentar simplemente que si tenemos que ponerle cierto plazo a las comisiones que mencionó, porque digamos en jurídico hay que revisar bien. Ahí se ha mandado jurídico cualquier cantidad, pero no se ha podido revisar. ¿Por qué? Porque tenemos casi dos años de no tener abogados. Ahí están, para qué lo vamos a. Casi nosotros somos abogados ni nada. Entonces hay que empezar a revisar todo eso y restablecer todo eso. Aparte de bueno, se va a instar la otra posición de las 7600, creo que, pero hay unas que no están, digamos, activas. Total, prácticamente las actividades son estas mismas, las que se vayan presentando, que se forman funciones especiales para ver X asunto en específico. Entonces eso yo pienso que hay que revisarlo, digamos, cómo está la función, qué hay guardado ahí dentro de cada comisión.

La señora Joaida Mercedes Reid Álvarez, Presidenta Municipal, comenta:
Le doy la palabra a Roy Arias que la pidió antes, después del señor Carlos Luis.

El señor Roy Felipe Arias Gómez, concejal propietario, comenta:

Muchas gracias, señora presidenta. Yo sí, más bien a mí me gustaría saber esa información que nos pasó don Carlos, tener claro cuáles son las condiciones. Creo que por reglamento, pues este consejo quedó bastante repartido, ya vemos concejales de cuatro fracciones diferentes, entonces, por lo cual en buena teoría cada fracción debería debería estar en una de esas comisiones. Yo creo que no serían dos o tres comisiones, serían casi que todas las comisiones que deberíamos de estar. Sé que es una labor desgastante, verdad? Y vamos a tener que repartirnos un poco entre los propietarios y suplentes, que creo que también ahora lo dijo ya, ya pueden participar de esas comisiones. Entonces bienvenidos sean para trabajar. Si tenemos que ponernos de acuerdo, me parece que para el próximo miércoles, a ver, pero tal vez en la comunicación interna ya es meramente un poco más informal que se nos diga cuáles son las comisiones en las que podemos estar, porque esa lectura que hizo Carlos me pareció interesante. Hay comisiones que personalmente desconocía que existían. Entonces creo que por lo menos para estar en contexto hay algunas que por nuestras características de trabajo nos va a interesar más participar. De pronto, como dice don Carlos, en la comisión de jurídicos, lo ideal es que sean perfiles de personas que conozcan un poquito en la parte de derecho y tener una buena asesoría. Entonces yo creo que aquí sería lo que yo planteo es que se nos comunique cuáles son las comisiones en la realidad de lo posible, eso no tiene que ser formal, lo que quiero es como tal vez con Carlos conoces y la tiene ahí en WhatsApp, Compártala para saber en cuáles comisiones o cuáles son las que están, cuáles son las que están activas y cuáles son las que de mayor importancia para tenerlo y ya el miércoles pues por lo menos dejo claro yo personalmente me gustaría hablar con el compañero Kendall para ver en cuáles puede participar y en cuales voy a poder participar yo básicamente en esa línea.

La señora Joaida Mercedes Reid Álvarez, Presidenta Municipal, comenta:

Antes de darle la palabra a la señora Marcenett que me la había pedido después de Roy Arias, ya el secretario me había comentado sobre esas comisiones que nos iba a dar un listado de esas comisiones cuando estuviera la auditoria. Entonces yo considero antes de cambiar, pasar a darle la palabra a Marcenett que sería bueno tener un grupo de WhatsApp como para él no estar dándole verdad de uno en uno, sino que enviarlo al grupo y que todos y que todos estemos empapados verdad, conjuntamente y no haya información que le llegue a uno y a otros. Seguidamente le doy la palabra a Marcenett.

La señora Marcenett Villegas ovaes, Concejal propietaria, comenta:

En la línea de las comisiones y la importancia que tienen por lo menos las que mencionó don Carlos, nombramiento jurídico, zona marítima, terrestre, contratación y licitación, temas muy delicados, muy, muy delicados que le pueden costar dinero a nuestro consejo municipal. ¿Mi pregunta es o mi curiosidad como para también ir entendiendo e irme acomodando con la dinámica del consejo desde hace dos años no tienen acceso legal, puedo preguntar por qué? ¿Cuál ha sido el obstáculo para que el consejo se haga acompañar de un profesional donde nosotros nos podamos basar sobre el criterio técnico y jurídico para que tomemos decisiones y le evitemos pérdidas económicas? , simple pregunta, si alguien me la puede contestar se los agradezco y si no busquemos la respuesta porque si me llama mucho la atención, por lo menos yo soy muy cuidadosa, los que me conocen saben que yo tengo 24 años en el función pública y gracias a Dios porque uno se apega a la literatura que establece cada una de las instituciones para poder trabajar. Es que yo creo que hasta el día de hoy Marcenett Villegas llegas en el MEP ha hecho un buen trabajo, por lo menos eso es lo que yo siento, si alguien siente lo contrario, pero he honrado mi plato de arroz y frijoles. Pero viera es que sí me llama mucho la atención que si estos temas de nombramientos jurídicos, zona marítima, terrestre, contratación y licitación genera, pueden generar asperezas por decirlo de alguna manera, el Concejo no tenga un abogado que respalde los criterios que nosotros podamos tomar por ahí.

EL señor Carlos Luis Rodríguez Vindas, Vicepresidente, comenta:

En esa línea digamos, bueno, la asesoría primeramente un proceso ahí de licitaciones de una compañera que hubo aquí, donde ahora ya, hasta ahora todavía la misma misión, yo no tenía ojo, se venían abajo los procesos, mal hecho los procedimientos y ahora se están, ya se vienen, se vino también el proceso de aquí de la contratación del abogado y tampoco, pero bueno, entonces tenemos que estar muy atentos a eso después, porque hablamos de reglamento, ahí estaban Francisco, tenemos reglamento, todas estas quemas y todo esto, aquí se hizo el reglamento con las cuáles y con las rondas y que había que mandarle a notificar a cada finquero que tenía que hacer sus rondas y todo, y ahí está en pantalla, todavía no se ha mandado, se publica que no se publicaba, igual nos pasó por el cementerio, usted se acuerda? Y hasta ahora no hay mucho. Entonces, pero al final de cuentas también humo que ha destacado por asesoría, don Francisco insistió más de una vez, mire, para hacer el reglamento y todo

tenemos que tener un asesor legal. Entonces en estos momentos yo compañero, les digo a ustedes que no tomemos ninguna decisión, que no se pueda aprobar nada hasta que no veamos las cosas, tenemos que mandar a una comisión.

El señor Francisco Barboza Jimenez, concejal propietario, comenta: Yo puedo hacer una réplica, señora presidenta. Sí, cuando simplemente pedí la palabra para seguir en otro punto, pero quisiera referirme en razón de la pregunta que hizo la compañera Marcenett, ya fue muy puntáneo preguntar qué razón, qué razón causó de que estemos el Concejo por mucho tiempo sin asesor? Bueno, la licitación se quedó sin asesor porque la que fue contratada denunció, denunciada la Lanath, ella renunció porque bueno, tuvo su razón, entonces se sigo con el procedimiento para contactar este, el asesor de asesoras de administración, pero no lo justificó, el Concejo se quedó sin asesoría a partir de que vino para ser ratificado por el Concejo del Nombramiento de Noelia junto con la licenciada Lanat para la institución, pero el de el Concejo, el Concejo no ratificó ese nombramiento. ¿Por qué no lo ratificó? Bueno, el consejo encontró que había cierta posibilidad de nulidad en el procedimiento y entonces entró en un análisis, un estudio, se nombró un órgano director para que analizara detenidamente esa contratación y hasta el momento eso, eso fue lo que impidió que este consejo por mucho tiempo se quedara sin asesora, esa es la realidad, dichosamente, bueno, creo que ya está en una posibilidad de que en el corto plazo se tenga ya la posibilidad de contratación de un asesor que bien señala un Carlos, compañeros, es una realidad muy triste tomar decisiones sin un asesor legal, no es tan prudente para nadie y sin duda, bueno, esperemos yo que en corto caso tengamos la corresponde y para que podamos salir adelante en muchos temas. Gracias, señora presidenta.

La señora Marcenett Villegas ovares, Concejal propietaria, comenta: Me disculpan, pero sigo con las inquietudes. Este, hace unos minutos conversamos sobre ciertos tipos de informes y yo pregunté cuánto tiempo se dura en ir y venir de subir, de bajar, de llevar, de traer un documento. Creo que es importante revisar los tiempos de las respuestas que estamos dando con respecto al usuario de un servicio público. Esto se lo digo por porque me parece, perdón si la expresión es un poco grosera, me parece cruel, descabellado que un concejo que tiene que darle respuesta a todo un pueblo no tenga un asesor legal, no se hayan considerado los tiempos que emana la ley de la administración pública para poder tener tener capacidad de respuesta. No quiero ser irrespetuosa, no quiero ser grosera, pero me parece que esperar dos años más para tener un asesor legal es volver a estampar la municipalidad, es volver a generarle pérdidas económicas. No sé si hay, vamos a arreglarlo, verdad? Vamos a decirlo bonito, no sé si hubo pérdidas cuantiosas, pero escuchando lo que dice don Carlos, se ha manifestado no apurarnos con el tema de la asesoría legal para un consejo. Por eso quiero ver el presupuesto también, cuántos millones le entran a la municipalidad de Paquera, cómo se están ejecutando. Sería una crueldad para nuestro puerto que nosotros tengamos que estar pagando o se ha pagado o se puede pagar un recurso de amparo y otras cosas por falta de tener un criterio técnico jurídico que respalde. Yo como Marcenett Villegas Ovarez, aquí viene Juan

XY como asesor legal y le pedimos un criterio y nos lleva al error, el asesor va a asumir la responsabilidad de habernos incurrido en el error. Pero si yo aquí tomo una decisión por voluntad propia sin tener un criterio que respalde la toma de decisión, la suma yo por lo menos, señores, yo vine aquí a ayudarle al pueblo de papel. Entonces a mí me parece que el tema del asesor legal tiene que ser prioritario tanto para la administración como para el concejo y la y vuelvo a repetirlo, la revisión de los tiempos de respuesta que tengamos que dar también tiene que revisarse. 50 días hábiles no es de recibido, no tener un tiempo estimado para que el usuario pueda recibir respuesta cuando viene a solicitar un documento, tal vez con premura, porque necesita hacer una casa, hacer una gestión, tan premura poco es de recibido. Entonces yo creo que sí es sumamente importante ver ese esos dos detalles que podrían subsanar muchas cositas que podrían estarse dando y que muy posiblemente con el paso del tiempo nos vamos a dar tanto gracias.

El señor Francisco Barboza Jimenez, concejal propietario, comenta: Gracias, señora presidenta. Bueno, yo creo no se me entendió, pero voy a ratificar, creo que el procedimiento para la contratación del asesor del Concejo está a las puertas. No son esos más incluso, verdad, que llegó, pero no justificó, por alguna razón. Se. Perdió, pero entonces, como respuesta a eso creo que están las puertas, la contratación de la asesoría para el Concejo. Otro tema que quisiera a poner en la mesa una vez más, queremos que esto justifique en algún momento, porque en su momento cuando hubo una inversión para este aire, yo levanté la voz y también levantó este valle.

La señora Joaida Mercedes Reid Álvarez, Presidenta Municipal, comenta: Permítanme el compañero Carlos Luis tiene algo que decir sobre el tema que acaba de pasar de más tener y el compañero también, entonces, para relacionarlo, ya casi le doy la palabra, digamos.

EL señor Carlos Luis Rodríguez Vindas, Vicepresidente, comenta: Eso de ahí que, digamos, tomar en cuenta que todo ha venido por falta de, bueno, aquí hubo una comisión de seguimiento de acuerdos, estos acuerdos lo tomamos. Ahora espero que toda la que entre 10 días estén realmente, pero aquí se va la vejez hasta dos meses. Entonces aquí hay que también formar una comisión de seguimiento de acuerdos, porque los acuerdos son para ejecutarse, son acuerdos para que se ejecuten. Si se dice que 10 días, a los 10 días pues tiene que estar, porque digamos, hay muchas cosas por lo de esto, usted sabe, digamos que decir algo ya es cierto que no tenemos el señor este, el ingeniero a tiempo completo, pero usted mismo sabe lo que hemos sufrido, pero si viene dos días y si nosotros tomamos un acuerdo aquí que dentro de ocho días el ingeniero tiene que ir a hacer una visita volando o hacer una inspección, tiene que cumplirse ese acuerdo. Estamos en casa de allá por Vainilla, por donde los rajo, que tiene un problema ahí de una calle que era para 10 días y vamos ya casi con tres días. Entonces no sé hasta dónde habrá que formar esa comisión de darle de los acuerdos, darle un seguimiento, porque si no vamos a seguir igual, se siga

Acta de Sesión ordinaria 01-2024
03 de mayo del 2024 – Periodo 2024-2028

acumulando acuerdos y acuerdos y acuerdos, ya está el compañero así porque no me va a mentir. Entonces tenemos que empezar casi por el principio, empezar en los ordenados para empezar a agachar, a caminar, eso, porque yo sé que esto de 10 días va a estar difícil, yo diría y me gustaría, el problema es el tiempo persona y hacer una mesa de trabajo, o el señor intendente hacer una mesa de trabajo y que es una conversación que vamos a tener una reunión, digamos, y va a pedir algo, bueno, mire cómo está lo de la profesora, que nos diga, mire, vamos, se lo voy a resumir de esta manera, hoy el señor intendente debería estar aquí con nosotros, igual que la vice intendenta, no queremos a ninguno, pero él debería estar aquí, hay acuerdos ahí que él también tiene, tiene que hasta justificar cuando sale y son acuerdos que tampoco se han cumplido, entonces al interno hay muchos problemas, eso se debería hablar en una mesa de trabajo para no alargar tanto, digamos una sesión por decir algo, lo traemos aquí en el mes de trabajo, tipo qué pasa con la sesión de nosotros del concejo? Ah, que miren que está aquí, bueno, está bien, pero digamos ahora hay que esperar 10 días para que nos dé una respuesta de la asesoría legal. Y. Ahí vamos alargando la cosa. Entonces pienso que no sé, para mí se debería tener el primer acercamiento una vez el trabajo con la administración, después que se cumpla, digamos que cumpla estos acuerdos.

La señora Joaida Mercedes Reid Álvarez, Presidenta Municipal, comenta:

Ok, le vamos a dar la palabra al señor Wilber y después al señor Francisco para tratar de salir verdad, porque acá tenemos unos puntos que no hemos tocado, ya nos falta aproximadamente 40 min para terminar la sesión y si quisiera que estos puntos que tenemos acá puedan culminar para no tener que llevarlos a otro.

El señor Wilberth López Gutiérrez, concejal suplente, comenta:

La teoría de la intendencia, lo que tengo entendido yo pasado y los de. De los abogados de nosotros, ya se publicó cómo va, supuestamente está en ese. Proceso, es que la pasada se cayó.

La señora Joaida Mercedes Reid Álvarez, Presidenta Municipal, comenta:

Con base a lo que dice Wilberth, el secretario tiene la palabra para contestarle a Wilberth.

Jeustin Azofeifa Alfaro, secretario del concejo Municipal, comenta:

Ustedes tienen. Derecho a tener conocimiento de quiénes son los nuevos que van a participar, todo eso yo les supongo que tienen que. Volver a bajarle para que ustedes lo. Vean o revisen y todo y vean qué fueron los requisitos que se le solicitaron a ellos.

La señora Joaida Mercedes Reid Álvarez, Presidenta Municipal, comenta:

Le damos la palabra a Roy Arias.

El señor Roy Felipe Arias Gómez, concejal propietario, comenta:

Continuar con yo quisiera ser muy puntual compañera, y yo creo que tal vez ahí os salimos un poquito del tema, el tema inició con el tema de las comisiones, verdad, entonces por ahí la línea era tener conocimiento cuáles son las comisiones, sé que el tema legal, con acuerdo con lo que dijo Martinet, si no tenemos un asesor legal, inclusive yo optaría por no tomar decisiones que nos puedan repercutir a nosotros como personas que al final de cuentas y creo en el buen nombre de todos los compañeros, verdad, entonces no deberíamos de exponernos cuando no es tasa de debida asesoría. Retomando, yo creo que aquí pues nos salimos un poquito del tema, es un tema que es importantísimo, creo que es algo de lo que tenemos que tratar de resolver, no lo vamos a poder resolver hoy, entonces sí tener claro que el tema original era el de las comisiones, no sé si les parece, retomando, si les parece que para el próximo miércoles pues ya tengamos cuáles son esas comisiones y esa asignación que fue lo que originó este, esta discusión ahorita, verdad, este diálogo para saber en cuáles podemos trabajar y aportar. Y obviamente comparto con lo que dice don Carlos, que deberíamos tener claro de que debe ser prioridad para este Concejo contar con la debida y muy buena asesoría municipal, porque también eso hay que tenerlo claro, o sea, abogados hay muchos, verdad, pero en temas lamentablemente no hay tantos especialistas, pero sí, sí debe ser una persona ojalá experta en el tema municipal. Entonces ojalá poder tener claro eso lo más pronto posible y ver esa parte, verdad, tendría mi señora presidenta ver si podemos continuar con la reunión en ese tema, si les parece lo de las comisiones para el próximo miércoles o para cuándo, no sé, verdad, y darle prioridad a ese tema de solo para hacer.

EL señor Carlos Luis Rodríguez Vindas, Vicepresidente, comenta:

Un pequeño comentario, digamos, esa es la contratación, entonces dice usted eso lo hagan aquí y nosotros, ustedes los propietarios son los que dicen y vienen a la persona de trabajo, por eso cuando viene aquí se manda a la comisión de esta de contratación. Entonces ahí es cuando se llevan y se ven, se empiezan a ver los dos o los tres abogados que hagan su estudio, se ven diferentes los oferentes. Así es, ahí se manda la comisión. Por eso es importante activar estas comisiones compañero.

La señora Joaida Mercedes Reid Álvarez, Presidenta Municipal, comenta:

Antes de darle la palabra, Francisco, permítame 1 s para responderle a Roy. Antes, cuando hablamos de las comisiones, verdad, se dijo que íbamos a hacer un grupo para que el secretario nos envíe todas las comisiones, porque él quedó en pedírselas al auditor. Entonces a partir de mañana, yo creo que ya antes de salir de acá, le podemos dar al secretario nuestro número para que nos envíe todo lo de las comisiones para que lo podamos estudiar. Según los 40 y los correos. Sí, pero cuando haga el grupo le mandamos el correo para que sea un poquito más casi. Entonces, para continuar con la reunión y no alargarlo a más, le pasamos la palabra a don Francisco y seguidamente seguimos con unos puntos que tenemos muy importantes acá para ver si podemos llevar al fin la sesión.

El señor Francisco Barboza Jimenez, concejal propietario, comenta: Gracias, señora presidenta. El último punto que tengo en varios es, estaba diciendo que cuando se presentó la inquietud de compadre que tenemos ahí arriba, que conllevó una gran inversión, se opuso Francisco Barbosa y se opuso Chava Gustavo, levantamos la voz porque dijimos es una gran inversión y yo referí propiamente una inversión calificando cinco veces o más veces que tengo yo en mi, en mi cuarto. No quiero se llame que tengo un aire condicional que no lo quiere ya, pero sí definí que era una inversión extremada para estas áreas y además, y además se presentó días posteriores la inversión para este equipo que se utilizó una empresa que Francisco conoce, muy, muy y muy irresponsable porque días después ya no funcionaba, una inversión de millones y reiteré y reiteré y reiteré que había una garantía, nunca se hizo valer, nunca se atendió, nunca realmente se resolvió y tenemos una inversión sumamente alta para este sonido en esta sala que no funciona, funciona al ratito si por y los ratitos no y días no y no funcionan. Entonces la solicitud puntual es solicitud de contrato un técnico para que revise este equipo de sonido acá en esta sala y pueda determinar si es conveniente que se repare o que se vote o que se haga lo que se haga, porque esta sala debería tener un equipo de sonido apropiado, no se vale, no estamos en los tiempos, en los tiempos pasados en donde no podíamos tener validez de la tecnología. Entonces yo creo que es importante que esto de verdad se Tome en serio, porque ya ahora es como la, no sé si la cuarta o quinta vez o sexta vez que levanto la voz por este equipo tan mal. Entonces gracias señora presidenta.

La señora Joaida Mercedes Reid Álvarez, Presidenta Municipal, comenta: Permítame un segundo antes de darle la palabra a la señora Marcenett, este es un punto que traía sistema de grabación y transcripción para traerlo a cada votación, a ver qué se podía hacer con esto, ya que es sumamente importante que nos permite a nosotros tener esa, ese espacio de integridad acá y que también cuando haya personas afuera puedan escuchar lo que nosotros estamos hablando sin tener esa puerta abierta exponiéndonos, verdad, que ellos tengan el espacio y la transparencia para escuchar lo que estamos hablando acá. Ese es uno de los puntos que yo traía. Muchas gracias don Francisco por retomarlo. Lo. Quería llevar a votación, tengo entendido que el secretario ya tiene un grupo, verdad, que trabaja en esto. Si gusta le doy la palabra antes de dársela a la señora Marcenett, al secretario que le pueda explicar un momento sobre lo es de sistema, creo que ellos, Permítanme, Segundo, creo que ellos también pueden decirnos cómo está el sistema en sí. Que la administración se revise todo esto, Contrate a alguien para que revise todo esto, pero hasta ahí llega, esa es la parte.

EL señor Carlos Luis Rodríguez Vindas, Vicepresidente, comenta: nosotros como regidor se toma el acuerdo, esa comisión de acuerdos hay que retomar en cuanto antes para darle seguimiento.

La señora Joaida Mercedes Reid Álvarez, Presidenta Municipal, comenta:

Pero si no está esa comisión, nosotros tenemos la potestad también como concejo de estar encima de ellos hasta que sea. Entonces si no estamos nosotros un día antes de la sesión o días antes para que estos acuerdos que se han tomado acá en sesión se lleven a cabo, no hace falta, sé que es necesario una comisión porque la comisión va a estar solamente atendiendo estos casos. Nosotros tenemos estos casos, más otros casos y más todo lo que venga que nos corresponde hacer. Pero si de aquí a eso no hay una comisión y lo llevamos esto a tomarlo como un acuerdo, mientras no esté, está en obligación de nosotros, o por lo menos yo como Presidenta Municipal del Distrito de Paquera que inicié el día 1 de mayo, voy a estar encima de todos los aceites que se han tomado, eso se los puedo garantizar. Si tengo que venir dos días a la semana antes de tener sesión para ver los acuerdos, lo voy a hacer hasta que esa comisión esté planteada. Ese es el compromiso que yo puedo tener con base a la toma de acuerdos, hasta que esa comisión esté debidamente estructurada. Seguidamente le damos la palabra a la señora Marcenett, perdón, al secretario, para que nos termine de plantear la idea.

Jeustin Azofeifa Alfaro, secretario del concejo Municipal, comenta:

El tema, yo creo que ya se lo había mencionado, recuerdo hoy llamé a la muchacha porque fue una preocupación, verdad? Ustedes vienen y eso no siente. Creo que vamos a tener cita con ella. Yo, ay de yo el viernes virtualmente también aproveché en la tarde y se lo comenté a un licencia, que eso se me olvidó mencionar, y me dijo que tal vez se pudiera ver a de caja chica de algo, pero que si tomáramos un acuerdo que no haya ningún problema. Entonces tal vez lo puedan tomar. ¿Yo mañana se lo paso a un lisis, mañana o el día así que ya se haga cargo del tema, verdad? Y le podemos mencionar la misma empresa que se encarga en varias municipalidades de todo esto.

La señora Joaida Mercedes Reid Álvarez, Presidenta Municipal, comenta:

Seguidamente se toma como acuerdo o se le da la palabra marcenett primero.

La señora Marcenett Villegas ovaes, Concejala propietaria, comenta:

Sí, es que dice don Francisco que se compró un aire acondicionado muchas veces más caro. ¿Y cuánto será? Muchas veces más caro como para tener un estimado de cuál es la inversión que se está haciendo. Eso por un lado. ¿Por otro lado, sí, si el equipo tiene garantía también, yo creo que fue como no tiene garantía, hace cuánto se puso la garantía? ¿Fue de seis meses, un año, dos años? ¿Cuál fue la inversión del sonido? Pregunto como para saber y para que el pueblo sepa en qué estamos ganando, gastando la plata de ellos. Yo no sé si a ustedes no les genera curiosidad saber cuánto costó ese aire. Por supuesto. Y cuánto costó el sonido que no sirve. A mí sí me genera curiosidad.

El señor Francisco Barboza Jimenez, concejal propietario, comenta: Sí, brevemente señalé que en comparación que tengo yo, que es modestamente 250, 30000 colones, aquí por este se pagó mucho más. La única justificación que tuve cuando levantamos la voz Gustavo y yo, fue que tiene las condiciones para que cuando se amplíe esta sala, que también lo planteé iniciando nomás más que entramos previamente en la pandemia y estábamos totalmente estrujados. Entonces yo planteé la necesidad que esta fuera ampliada y pudiéramos tener más espacio y ojalá cuando tenían audiencia también hay una sala apropiada para que participen muchas personas más. Entonces esa es la justificación que se hizo, fue está ya con las condiciones para cuando esta sala se amplíe. Eso fue lo único que tuve. Sí, sí, sé que costó mucho, mucho, mucho más. Y en cuanto al sonido también, en cuál mucha plata. Cómo podemos dar con certeza cuánto fue la inversión en la administración tiene tanta información porque vos tienes la inversión. Es. Cuestión de pedir y se tiene que tener. Gracias, señora presidenta.

La señora Joaida Mercedes Reid Álvarez, Presidenta Municipal, comenta: Antes de seguir con el siguiente punto, no sé si alguien tiene, tenemos que llevar la votación, la toma de acuerdo como la solicitud para revisión del equipo para preparación o compra revisión primeramente, pero me imagino que es con ese mismo grupo y le podemos traer con base a lo que se hable con ellos, verdad? Traerles a ustedes, plantearles.

El señor Roy Felipe Arias Gómez, concejal propietario, comenta: Digamos, más bien el acuerdo pienso que podría ir enfocado en que solicitara la administración la reparación o la habilitación del sistema de sonido del consejo municipal. Ahí ahorita lo estaba viendo aquí en la página del consejo y veo que mucha gente pone que no se escucha bien y yo creo que eso es parte de la competencia que tenemos que dar, como lo decíamos todos. Entonces yo creo que debería ir con esa línea, el que no se escuche bien no es culpa contra la voz y en el sentido que tiene una voz fuerte, no hay problema, de pronto yo hablo fuerte, de pronto la compañera Marcenett del timbre de voz es más bajo y no es culpa de ella y me parece excelente, pero sí, sí es brindarle a la comunidad o a todos los oyentes ese derecho a escuchar e informarse. Para mí el acuerdo debe ir en decirle o pedirle a la administración de que habilite, prepare o cambie o compre, según lo que se dictamine, el sistema de audio aquí a la sala. De verdad, no sé si tiene otro nombre, pero es un sistema de audio en general, verdad?

La señora Joaida Mercedes Reid Álvarez, Presidenta Municipal, comenta: Pues con base a lo que estás diciendo, verdad? Me dice el secretario que estos micrófonos son meramente para el sonido de afuera, no para acá, digamos. No, no, no, pero digamos es que yo lo comentaba, era, digamos, Martínez no tenía problema, yo lo escucho claramente, lo que estaba viendo eran comentarios de gente que está viendo la transmisión en vivo, que el teléfono está acá y no se escucha. Cuando el sistema de audio está bien, la transmisión se hace de afuera y se capta esa cauta del audio, entonces está bien, verdad? Entonces es meramente dar esa transparencia. Yo aquí no he tenido problemas con ninguno.

Acta de Sesión ordinaria 01-2024
03 de mayo del 2024 – Periodo 2024-2028

Marce, que es la que más aquí ha hablado, igual que otras 5000 personas, pues la escucho muy bien, pero obviamente los paquereños y las paquereñas no están escuchando y eso y es una obligación de nosotros que todos los que se deje estas sesiones les llegue de buena manera a todos los pobladores. Para mí el acuerdo debe ser ese, debe ser que se le pida a la administración la solución del problema de sonido acá en consejo. Obviamente no pensando en nosotros, sino pensando. En los pateríos y claramente esto es para la transparencia y curarnos nosotros en salud. Que todo lo que sea acá las personas del pueblo estén empapadas y no estén con esa certeza. ¿Escuché bien o escuché mal? Entonces siento que es un tema muy importante. Hay un temita de un mensaje que acaba de mandar. Tenemos que tomar el acuerdo, perdón dice tomar como acuerdo la solicitud de la rehabilitación o reparación del sonido de acá de la sala de sesiones. Lo llevamos a votación, levanten su mano los que están de acuerdo. El plazo es de 10 días igual verdad? La respuesta para llevar a reparación. Para que nos den una respuesta si es que se tiene que cambiar, no sirve del todo o si se puede reparar. Y si se puede reparar. Tenemos que darle la cantidad de días hábiles que corresponden verdad? Y son 10 días hábiles de aquí a la otra sesión son ocho días. Entonces para estar formalmente que como debe ser, son 10 días hábiles. Entonces los que están de acuerdo levanten la mano.

Una vez analizado se toma un acuerdo.

La señora Joaida Mercedes Reid Álvarez, Presidenta Municipal, comenta:

Esta moción quedó seguidamente teníamos un comunicado que el señor le llegó a buscarlos al WhatsApp. Nos va a mencionar lo de ese comunicado.

EL señor Carlos Luis Rodríguez Vindas, Vicepresidente, comenta:

Este comunicado es que está yendo la revisión de hasta que para hoy que no se presentó la decisión inicial de la asesoría porque Ulises preguntó si iba a haber sesión o no, entonces fueron Alberto, pero lo más grande que lo presentará para en la extraordinaria de lunes. Pero ya nos vamos a probar un punto único no se puede apretar el lunes. Quiere decir que esta decisión inicial la van a tendría que apretar hasta pero ya la decisión inicial viene aquí.

La señora Joaida Mercedes Reid Álvarez, Presidenta Municipal, comenta:

Bueno, igual voy a aclarar, quedamos en piedad que hoy se hacía la primera sesión, creo que también todos estábamos acá y todos acordamos que sí a las 5:00 p.m. Entonces incluso el secretario les comunicó al intendente y a la viceintendente de la sesión anterior antes de la hora verdad? ¿Tengo razón o no tengo razón? Entonces considero de que no hay una justificación porque se dijo que se iba nos íbamos a sesionar. Le respondo vamos a seguir sesionando los miércoles porque el día no interfiere ninguna de las compañeras ni ninguno de los compañeros, esto lo llevamos a consenso, tuvimos una pequeña reunión en la mañana, usted no estaba porque claramente estaba puntaneras juramentándose como vicealcaldesa, entonces llegamos al consenso que el día miércoles no hay problema, lo que hay problema es en la hora que lo íbamos a dejar a las 5:00 p.m. Como tal, para probar a ver si llegaban a tiempo las compañeras que

Acta de Sesión ordinaria 01-2024
03 de mayo del 2024 – Periodo 2024-2028

trabajan largo y para ver si logran llegar a las cinco, sino se haría una sesión extraordinaria o si se llega a hacer la sesión ordinaria hacer el cambio de hora. El día perfectamente puede quedar miércoles, yo no sé si usted tiene alguna disconformidad con el día, pero permítame 1 s rol quedamos en el día miércoles a las 5:00 p.m., igual, pero lo íbamos a llevar a un modo de prueba, porque si lo hacemos a las 6:00 p.m. Muchos vienen, muy largo, vainilla, pueblos nuevos, pensando en esos trayectos verdad? Porque la sesión terminaría más tarde también, pero si vemos que las compañeras no pueden venir a iniciar la sesión a la hora que es, si vamos a tener que hacer el cambio, porque no le podemos quitar ese derecho de estar en la sesión.

La señora Marcenett Villegas ovaes, Concejal propietaria, comenta:

Es importante que quede en el acta, que en el acta quede de que se ratifica el día y se deja a prueba dos semanas posterior a perdón.

El señor Roy Felipe Arias Gómez, concejal propietario, comenta:

Eso era lo que quería decir al final. También para lo del comentario que hizo Carlos anteriormente, por qué estamos sesionando ahorita a las cinco, porque ya eso es un acuerdo anterior de que las sesiones municipales son los miércoles a las 5:00 p.m. Y si no hay un acuerdo que varíe o que suspenda o que hubiéramos llegado acá y no había necesario la reunión tenía que hacer. Entonces hoy hablamos temprano, me trae un poco ese comentario que leyó Carlos, porque en presencia de Ulises y creo que estaba bien, también hablamos, no en sesión, pero sí hablamos de que sí, de que teníamos que reunirnos porque ya la sesión de hoy estaba convocada para la cinco, inclusive hablamos de hacerlo después de la actividad y dijimos no, no se puede porque el horario oficial es a las 5:00 p.m.. Antes. Ok, entonces Marcenett, yo pienso que no hace falta porque la convocatoria oficial es los miércoles a las 5:00 p.m. Hasta que no decidamos lo contrario o. No decidamos otra cosa. Perdón, en el momento que se va a ir, es cierto lo que dice la compañera, se abrió la posibilidad que fuera las seis, pero también se dijo bueno si empezamos a las seis vamos a terminar ocho y media, nueve, verdad? Más o menos ahí, entonces vamos a llegar más tarde los compañeros de legos, entonces en el momento que eso varíe o que se cambie la hora o. El día, ahí sí, ahí sí hay. Que quedar en acta de ir a ser publicado en la gaceta para que, para que surja el efecto que queremos, pero básicamente aclarar esos dos puntos. La reunión estaba convocada desde antes, desde ya hace rato, verdad, para hoy era lo principal, puede decir hay que venir, hablamos, dijimos porque no ahorita no se. Puede, a las 5:00 p.m. Y eso estamos reconocimiento de todos.

La señora Joaida Mercedes Reid Álvarez, Presidenta Municipal, comenta:

Gracias. Ok, ya nos queda poquito tiempo, verdad, entonces hay un punto muy importante, hoy por ser el primer día, verdad, lo llevamos así porque todos tenemos inquietudes y no la vamos a poder abarcar en menos del tiempo establecido por ley. Entonces uno de los puntos es solicitud de la palabra por 2 min. Cada uno por orden y alusión, acá quiero rectificar algo, verdad, sobre

Acta de Sesión ordinaria 01-2024
03 de mayo del 2024 – Periodo 2024-2028

alusión, que el señor Carlos esté tocando un tema y mencioné a la señora Marcenett y Roy pida la palabra después del señor Carlos, le voy a dar la palabra a la señora Marcenett para que le pueda responder al señor Carlos, para llevar una alusión acorde, verdad, entonces para que tengan, tengan eso en cuenta y tengan el conocimiento como lo vamos a, a llevar a partir del siguiente, la siguiente, dos de la siguiente sesión son 2 min. Por petición, verdad, 2 min. Máximo, pero 2 min. Máximo, verdad, vamos a lo máximo, no. Vamos a hablar a lo mínimo porque. Sé que más bien se nos pasa los 2 min. A todos, gracias a Dios. Entonces esto lo podemos tocar como un acuerdo, permítame 1 s. Entonces después de darle la palabra al señor Francisco, lo llevaríamos a votación.

El señor Francisco Barboza Jimenez, concejal propietario, comenta:

Gracias señora presidenta, es solamente, solamente para considerar, creo que el reglamento habla de más tiempo, el reglamento que nos rige, hay un reglamento que rige el consejo que precisamente está muy desbizado en varias cosas, varias cosas, ese reglamento yo pediría cuando se nombra Comisión de Revisión a Reglamentos, retome ese reglamento y se revise y se actualice. ¿Por qué? Porque es muy importante, está totalmente desfasado en muchas cosas, se revisó y se dejó igual y la justificación que se yo fue, fue no hay plata para publicar, entonces se cerró en ese sentido, porque se dejó prácticamente igual, un reglamento obsoleto, un reglamento desactualizado, entonces creo, sin embargo, concluyo en que el tiempo, el tiempo es mayor, no? 2 min. Conforme al reglamento, yo solicitaría que lo revisemos y nos apegamos a él. Gracias señora presidenta.

La señora Marcenett Villegas ovaes, Concejal propietaria, comenta:

Es que cuando él empezó a hablar del tiempo, creí que hablaba de otros tipos de tiempo y cuando empezó a mencionar el reglamentos, pensé que hablaban, por eso pregunté que si era un reglamento interno que hay que revisar. Es interno, hay que revisar lo que tanto está en concordancia con las leyes que ocurre en Costa Rica, verdad, desde la Constitución Política y la ley de la administración y todo lo demás que viene ahí, verdad, como para no meter tampoco la pata y decir que vamos a, a decir quitamos este y ponemos el otro cuando sabemos que la ley no lo va a permitir. Entonces sí sería importante que le darse una revisadita de ese elemento que me gustaría también tener conocimiento de posiblemente no me lo pueda leer ahorita en menos de ocho días para tenerlo listo para la otra semana, pero porque me interesa leer las actas convenio en todo lo que hemos solicitado anteriormente, porque requiere una aprobación en menos de ocho días un convenio, pero sí tenerlo ahí como para ya cuando tengamos las condiciones empezará a sacarle las pulgas como dicen, verdad, el reglamento.

La señora Joaida Mercedes Reid Álvarez, Presidenta Municipal, comenta:

Ok, yo ahorita comentándole al secretario le pregunto quién domina este reglamento, o sea, quién lo tiene? Él me dice que nos puede ayudar, entonces con el grupo de WhatsApp creo que nos pueden enviar eso, este, lo podemos dejar eso de los dos, de los 2 min, pero sí, lo que les digo compañeros es que no

Acta de Sesión ordinaria 01-2024
03 de mayo del 2024 – Periodo 2024-2028

nos extendamos tanto para poder tocar todos los puntos y abarcar lo que traemos. Entonces como todavía no tenemos en pie cuánto es el tiempo, porque no tenemos el reglamento acá para pegarnos al reglamento, si les pido considerablemente que pongamos un tiempo, entonces por mientras a que nos entreguen lo del reglamento para podernos apegar a eso.

La señora Marcenett Villegas ovaes, Concejala propietaria, comenta:

Nada más para aclarar una duda, el reglamento está publicando? Porque si me pareció que no había plata para algo, porque tiene que ser publicado, porque si no el.

El señor Francisco Barboza Jimenez, concejal propietario, comenta:

el reglamento que tenemos vigente ya lo señalé, obsoleto, desactualizado, totalmente funcional, pero se publicó entiendo que como en el 2001, 2002, 2006 y entonces es el que tenemos. Entonces yo por eso planteé de inicio nomás en esta administración y lo revisamos y lo revisamos, pero la justificación principalmente no, no hay una. No hay plata. Para publicarlo y para actualizarlo el vehículo, porque todos estamos con un reglamento que es impuncional para nosotros.

La señora Joaida Mercedes Reid Álvarez, Presidenta Municipal, comenta:

Entonces ese reglamento al no estar funcional tenemos que plantear uno porque no podemos estar trabajando con algo que no funciona, algo que está obsoleto así como lo dice. Entonces yo más bien en vez de poner que revisar el reglamento es estipular uno nuevo.

El señor Roy Felipe Arias Gómez, concejal propietario, comenta:

Señora presidenta. Básicamente compañeros, yo creo que hoy hay muchas cosas y muy bonita la discusión, es un tema que calmaciones, pero está claro que el consejo municipal de paquera y casi que me atrevo a decir que los compañeros vecinos peninsulares, Marce, para que quede claro ahí no tenemos la capacidad de generar y estar publicando esos reglamentos. ¿Qué hacemos? Agarramos el de Puntarenas y lo traemos acá. Entonces nos queda grande la camino, nos queda sojada la camino, pero no nos queda la medida. Entonces, obviamente estamos hablando de reglamentos de la municipalidad contra muchos años, que nada más traemos, los ratificamos como nuestro, por así decirlo. Yo creo que aquí hoy no lo vamos a resolver, pero esa primera comisión, esa comisión de temas reglamentarios tiene ahí pegados del cementerio, si no me equivoco. El de. Y lamentablemente no hay recursos para publicarlos, porque hay que publicarlos para poder hacer eso. Eso lo entiendo. ¿Cuál es el costo de publicar reglamento? Es bastante. Si, es bastante, digamos, yo compro que no hay recursos, pero pero no compro de que no se pueda hacer el esfuerzo, no se pueda presupuestar para que pasen dos, tres, cuatro años y y no haber publicado ninguno. Entonces ahí hay que tener ese cuidado. Yo compro que no haya recursos, que la intendencia aquí, que la municipalidad no tenga sus recursos para publicarlos todos, porque si

es un poco caro. No tengo el dato ahorita, tal vez don Carlos nos pueda comentar o alguien, pero si el que la excusa sea no hay recursos y no hago nada, ahí sí me preocupa. Algunos si se publicaron. Bueno, ok, perfecto. Y nada más tener y nada más tener que si es importante que cualquier reglamento que nosotros hacemos, volvemos al tema de anterior, nosotros es el que sabe que si lo que estamos poniendo en papel, en blanco y negro es realmente legal y se puede hacer. Muchas gracias.

La señora Joaida Mercedes Reid Álvarez, Presidenta Municipal, comenta: Permítame, un segundo vamos a tomar, a tomar como una decisión extender 15 o 20 min. Para poder tener, terminar con los puntos, porque ya vemos que la hora nos apremia, ¿verdad? Perdón, faltan, no, faltan a las 5:13. Entonces nos llevamos a votación para extendernos unos 20 min más. Levanten la mano, bueno, media hora dice el compañero, para que nos sobre el tiempo y podamos despedirnos entonces. Entonces lo llevamos a votación, levanten la mano los que están de acuerdo. Votan: Joaida Mercedes Reid Álvarez, presidenta Municipal, Lady Laura Rodríguez Zamora, Roy Felipe Arias Gómez, Francisco Barboza Jiménez, Marcenett de Los Ángeles Villegas Ovare, concejales Municipales.

EL señor Carlos Luis Rodríguez Vindas, Vicepresidente, comenta: continuar hablando de eso, de que si hay recursos. Uno de ustedes se recuerda que en su momento sí padecíamos falta de recursos por la cuestión del presupuesto, de acuerdo. Que estaba ya costado, que no pasaba y que el criterio no lo aprobaba, y fue cuando se vino que había que publicar eso, y ahí fue donde y después de ahí nos cayó que quedamos sin asesoría. Entonces, para retomar, digamos, ese reglamento nuevo, lo que decía Roy, tenemos que esperar que nos den el asesor del regalo o el asesor legal para dar inicio en base a lo que tenemos, porque de Puntarenas nos hemos adherido al de Punta Arenas, en algunos realmente no. Y al final de cuentas casi estaban también, observen. Entonces, y ya al final de cuentas, casi mejor hacerlo aquí con la asesoría de aquí y bien fundamentado. Es práctica recojar a ti mismo y simplemente que hacer unos cambios que haya sacado.


La señora Marcenett Villegas ovares, Concejal propietaria, comenta: Es que es lo que dice Roy, le queda grande la camisa, le queda muy ajustada, pero no va a ser. A la medida de lo que nosotros. Tenemos aquí en la pista.

La señora Joaida Mercedes Reid Álvarez, Presidenta Municipal, comenta: Voy a redondear un poquito, no quedamos en pie sobre qué íbamos a hacer mientras se tomaba el acuerdo sobre los 2 min. Que el compañero dice de que no son 2 min. Reglamento de una ilumina. Seguidamente reglamento 2013 21 años. Seguidamente tenemos un documento que lo procede a leer el secretario y envió la intendencia para ver su aprobación. Es sobre el banco, las entidades bancarias, porque ellos están ahorita, verdad? Sin ese poder para poder lograr hacer lo que son pagos y todas las cuestiones económicas acá. Entonces es asuntos varios,

Acta de Sesión ordinaria 01-2024
03 de mayo del 2024 – Periodo 2024-2028

números cuatro. Que proceda a leerlo el secretario para que prestemos un poquito de atención para poder llevar la votación.

Literalmente dice así:

 **CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA**
CEDULA JURÍDICA: 3-007-339600
INTENDENCIA MUNICIPAL
Teléfono: 2641 0025

Paquera, 01 de Mayo del 2024
OFICIO-IMP-345-2024

Señores:
Concejo Municipal de Paquera

Estimados señores:

Por medio de la presente, el suscrito Ulises González Jiménez, cédula de identidad número 2-0490-0124, en calidad de Intendente Municipal, con facultades de apoderado generalísimo sin límite de suma, del Concejo Municipal de Distrito Paquera, cédula jurídica 3-007-339600, según resolución N° 2715-E11-2024-Tribunal Supremo de Elecciones. San Jose, a las diez horas con cincuenta minutos del dos de abril de dos mil veinticuatro.

Les solicito acuerdo municipal para solicitar ante las Entidades Bancarias donde tiene cuentas esta Institución que procedan a ratificar las personas autorizadas a firmar y tramitar en las cuentas corrientes a nombre del Concejo Municipal de Distrito Paquera, con el siguiente detalle:

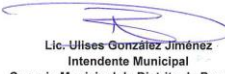
A modo de ratificación, se comunica que las siguientes personas son las únicas autorizadas a firmar o tramitar en las cuentas corrientes a nombre del Concejo Municipal de Distrito Paquera:


Nombre completo	No. Identificación	Modo de firma
Ulises González Jiménez	2-490-124	Conjunto
Shirley Chaves Klunder	1-1222-720	Conjunto

- Los estados de cuenta de la cuenta corriente, deben enviarse de manera automática y mensual a las siguientes direcciones de correo electrónico:

Dirección de correo electrónico:	Correo electrónico a nombre de:
tesoreriamunicipal@concejopaquera.go.cr	Shirley Chaves Klunder

Agradeciendo una pronta atención, se despide.


Lic. Ulises González Jiménez
Intendente Municipal
Concejo Municipal de Distrito de Paquera



Cc. Archivo

La señora Joaida Mercedes Reid Álvarez, Presidenta Municipal, comenta:
Le doy la palabra a Roy.

El señor Roy Felipe Arias Gómez, concejal propietario, comenta:

Bueno, no compañero, dos cositas y muy rápido porque el tiempo premia. Básicamente es que me parece que sí deberíamos de tomar ese acuerdo, que creo que no deberíamos ser piedra de zapatos como para cumplir las transacciones y movimientos que haga este concejo y la otra, muy curioso y muy interesante, nada más es un comentario sin ánimo de hacer polémica, pero sí me gusta defender lo que nosotros hablamos claramente. Hoy dijimos que había reunión en la tarde y don Ulises manda una noche, entonces creo que queda en evidencia de que sí sabía que había sesión del concejo municipal hoy en la tarde. ¿Entonces nada más para aclararlo, verdad? Porque nos diga que no sabía o. Que no se le había comunicado. Si no sabía no hubiera mandado la nota.

La señora Joaida Mercedes Reid Álvarez, Presidenta Municipal, comenta:

Yo me pregunta es que, si yo había indicado, yo les indiqué a todos, porque todos estábamos, no hacía falta, pero ni hoy, todos estábamos. Para nuestra moda, estamos los 10, los. Cinco propietarios, los cinco super, solamente la señora Marcenett no se encontraba, pero todos los demás sí estaban y lo llevamos a un consenso. Igual yo, apenas salimos de acá, yo le escribí a la señora Marcenett que íbamos a tener sesión a las 5:00 p.m, hizo el sacrificio de venirse en ferry corriendo, ¿verdad? Y llegar acá hasta tomar un taxi y estar a tiempo en la sesión. Entonces esto es algo meramente que sí se comunicó y nos desligamos a

que sí, sí hubo una comunicación previa. Seguidamente se aprueba el oficio y IMP 345 2024 lo llevamos a votación. Levante su mano los que están de acuerdo. Cinco votos a favor.

Una vez analizado se toma un acuerdo.

La señora Joaida Mercedes Reid Álvarez, Presidenta Municipal, comenta: Después teníamos una solicitud de una campanita para llevarlo del tiempo, pero vamos a dejar esto rezagado, verdad? Hasta que podamos leer el reglamento para poder mantener esa campanita, para no estarle cortando a nadie. Ya cuando cada quien escucha la campanita, creo que ya saben que el tiempo terminó. Entonces esto lo dejamos para la siguiente sesión que ya tengamos el reglamento en pie.

El señor Francisco Barboza Jimenez, concejal propietario, comenta: Gracias, señora Presidenta. Conforme el reglamento dice que el reloj debe estar vigente, porque basado en reloj de la sala es que se abre, se abra propiamente. Entonces ese reloj debe repararse.

EL señor Carlos Luis Rodríguez Vindas, Vicepresidente, comenta: Creo que pueden tomar el acuerdo, tanto la campanita, pongo el reloj y al igual la misma empresa, que esa grabadora siempre ha estado fallando.

La señora Joaida Mercedes Reid Álvarez, Presidenta Municipal, comenta: Ok, el último punto del asunto, varios no está el intendente, que eso va referidamente a él, verdad? Debidamente con base a la cantidad de días, eran solicitudes que teníamos hacia él para poder llevar un buen manejo.

El señor Roy Felipe Arias Gómez, concejal propietario, comenta: No tomamos el acuerdo de relación de reloj y que siempre esté. Y ahora para no perder eso.

La señora Joaida Mercedes Reid Álvarez, Presidenta Municipal, comenta: Ok, tomamos como acuerdo llevar a la administración la resolución de los problemas, la problemática del reloj, conseguir uno adecuado para la sala de sesiones. Seguidamente una campanita para los tiempos, verdad, 1 grabadora que nos indican que esa no está en buen estado, lo llevamos a votación, levanten la mano los que están de acuerdo.

Una vez analizado se toma un acuerdo.

La señora Joaida Mercedes Reid Álvarez, Presidenta Municipal, comenta: Voy a mencionar estas peticiones que teníamos para llevar un mejor manejo, ya unas ya se han tocado, pero seguidamente las voy a mencionar por aquello que

Acta de Sesión ordinaria 01-2024
03 de mayo del 2024 – Periodo 2024-2028

haya alguna inquietud de alguno de los compañeros. Teníamos como petición un estudio financiero, que eso ya lo pedimos, verdad, y quedó emoción, verdad, teníamos también un reglamento interno de la municipalidad, también quedamos en que lo íbamos a revisar, reglamento de las especies es prácticamente va de la mano con ese reglamento interno. Fecha y tiempo establecida para presentar el presupuesto municipal. Por qué estoy solicitando esto? Porque hay veces los lapsos de tiempo para presentarlos a la municipalidad de Punta Arena se nos pasan, entonces nosotros como concejo tenemos que estar claros y pendientes de esos tiempos, verdad, para poder alertar, Mira, estamos a menos de a -15 días para que esto se venza, para nosotros poder resolver con el presupuesto que tenemos, verdad, y que no lo puedan aprobar realizar un manual de puestos, manual de puestos, sino solicitárselo a realizarlo con el IFAM y acuerdos pendientes a ejecutar, creo que ninguno hemos mencionado eso, los acuerdos que están por ejecutarse para nosotros saber y darle un, una prioridad a esos acuerdos que están pendientes. Esta solicitud creo, si no me equivoco, está dirigido completamente a administración y al intendente, no sé si eso pueda quedar anotado para poder acuerdos pendientes a recibir para nosotros, permítame un segundo nosotros que venimos entrando, verdad, estar completamente empapados y darle una prioridad. Le doy la palabra.

EL señor Carlos Luis Rodríguez Vindas, Vicepresidente, comenta:

Solo agregar algo. Ahí, señor presidenta, en eso también el compañero de cierto tiempo para acá, para que le doy un porque si pedimos allá y nos van a decir tal vez de hace un mes acuerdo, aquí hay acuerdos muy rezagados, entonces deben poner un tiempo límite, diría yo, de que si es de seis meses para acá, los acuerdos de seis meses para acá a la fecha, por decir algo, no sé, ustedes son los que partir, igual se le pide al señor secretario que ponga esos acuerdos de igual administración, para qué? Para ver si hay acuerdos que tal vez el señor todo el respeto no se le haya pasado tal vez al incendio o que el intendente tenga eso ya, porque aquí no hemos topado, por eso dice también yo se lo pasé el otro día siguiente y dije que no le ha llegado, entonces tiene que haber ahí una actualización entre secretario y administración. Entonces yo diría que pedirle que lo de los acuerdos a ambos, nada más que ustedes son los que dime qué tiempo para acá.

La señora Joaida Mercedes Reid Álvarez, Presidenta Municipal, comenta:

Recalco nuevamente, estos son puntos que yo traía que ya se han tocado independientemente antes de que yo mencionara esto, que hay casi que todos estos puntos se han tocado pendiente la ejecución. Esto lo pidió la señora Marcenett, si no me equivoco. Acuerdos pendientes de ejecución. De ejecutar, eso lo pidió la señora Marcenett claramente todos estos acá se han tocado que los ha tocado el señor Francisco, Roy Arias, esto es como para que ustedes vieran que yo traía ciertas peticiones dirigidas justamente al intendente y que nos diera obviamente con los 10 días que corresponden la respuesta, pero a él no, al no estar igual hago mención de estos puntos para que quede claro que si estamos anuentes de saber todo es no sé cuál de todos estos puntos que ustedes

escucharon no lo habíamos mencionado como para tomarlo y llevarlo a un acuerdo. Este manual de puestos tres creo que no lo habíamos tocado.

La señora Marcenett Villegas ovaes, Concejal propietaria, comenta:

No, eso no se mencionó, lo que se mencionó fue el nombramiento de plazas como parte de unas comisiones específicas.

La señora Joaida Mercedes Reid Álvarez, Presidenta Municipal, comenta:

Le doy la palabra al señor Francisco.

El señor Francisco Barboza Jimenez, concejal propietario, comenta: Sí, ¿es una pregunta cuando viene más de puestos ante quién? Ante administración, ante propiamente, porque no me queda claro.

La señora Joaida Mercedes Reid Álvarez, Presidenta Municipal, comenta:

Eso es lo claramente lo que yo quiero saber, igual si estuviese el intendente, yo iba a referírsele directamente a él para que él nos pudiera decir esto le corresponde a administración, esto le corresponde porque él es el que está más empapado, a qué le corresponde cada persona acá? Pero al no estar él, yo nada más aprendido como para volverlo a traer a sesión cuando él esté.

El señor Francisco Barboza Jimenez, concejal propietario, comenta:

Si es que digamos, cómo decirlo para que se entienda mejor, sería más bien como que conozcamos cuáles son las funciones del concejo y cuáles son las funciones de la administración para que tengamos claridad, porque yo creo que parte de este concejo que pidamos nada más estoy externando mi punto de vista.

La señora Joaida Mercedes Reid Álvarez, Presidenta Municipal, comenta:

Se le acepta su punto de vista, pero recuérdese que para responderle ya te doy la palabra, nosotros tenemos que estar empapados con base a cualquier cosa, porque también vamos a tener personas que vengan y nos hagan la pregunta y no tenemos cómo respondernos. Entonces tenemos que estar empapados no solamente con lo del concejo, tenemos que estar empapados relativamente con cuál es la postura o cuál es la función de cada una de las personas que están acá para poder no agachar la cabeza y decirle a la persona, no sé, poder responder con claridad y con certeza a las personas cuando se nos acerque. Entonces si a mí en este momento o le preguntan a un Carlos Luis, hay un manual de puestos en la intendencia, en la municipalidad de Paquera, no sé si él lo pueda responder prácticamente de la municipalidad, administración, pero tiene un conocimiento. Pero sí, sí considero que todos deberíamos de tener un conocimiento de cada una de las cosas, ley doy la palabra Roy.

El señor Roy Felipe Arias Gómez, concejal propietario, comenta:

Sí, no, yo Señora presidenta, yo quisiera. Agregar tal vez que por la hora y por el tiempo creo que ya hemos pedido bastantes cositas y tenemos bastante trabajo para la próxima semana le estamos pidiendo un informe a la administración, en ese informe pues va a venir muchas de las cosas que están ejecutadas, pendiente de ejecución y las que lamentablemente tal vez todavía no les falta más camino por recorrer, con respecto a eso a mí me gustaría digamos dejarlo tal vez en stand by, es semanal de puesto, esperar ese informe, ese informe pues va a generar satisfacción en algunas cosas e inconformidad en otras y tal vez hasta molestia en algunos. Entonces ya una vez teniendo el informe en mano podemos pedir más esa parte, ya cuando haya una comisión de seguimiento de acuerdo, pues ahí sí podremos decir, yo creo que aquí todos los he visto tomando notas sobre los acuerdos que están tomando, nosotros podemos ir viendo en el tiempo a cuáles le ponen check o a cuáles le ponen un signo de pregunta o un asterisco dependiente, entonces en base a eso darle tiempo a ese, esperar ese informe de administración una vez que tengamos ese informe para pues hacerle ese nuevo requerimiento a la intendencia en aquellos puntos que no hayamos quedado satisfechos, llámese seguimiento, de acuerdo, llámese manual de impuestos o llámese reglamento o manejo. Yo personalmente sí considero, yo creo que nosotros como consejo no tenemos que meternos en la parte personal digamos de los trabajadores, pero a mí sí me interesa, damos preguntas sencillas como saber cuántos empleados tiene la municipalidad y por ejemplo cuál es la labor de Marcenett aquí como como empleada municipal hago esta lección para no mencionar a ningún empleado, pero ¿qué hace Marcenett, que hace Francisco, qué hace Roy, cuáles son sus funciones y cuáles son sus atribuciones? Nada más mero conocimiento de información como usted lo dice muy bien señora presidenta, que creo que debemos de saber, yo creo que siempre he dicho cuando uno entra a una organización debe conocer la casa, debe saber que está trabajando, que está administrando, que está teniendo y nosotros pues nos vamos a responder, empaparnos de toda su información. ¿Entonces yo personalmente siempre he tenido esa duda, cuántos empleados municipales hay? No lo sé, o quienes son empleados municipales, hay mucha gente que viene con. Mucha disposición a colaborar acá, pero uno lo ve todos los días y tal. Vez no son empleados municipales, también hay gente que está llegado a esto, entonces. Nada más hay también funcionarios porque profesionales eso es importante saber.

La señora Joaida Mercedes Reid Álvarez, Presidenta Municipal, comenta:

voy a hacer una pequeña aclaración para después darle la palabra a Marcela para ir viendo a ver si cerramos muy asertivo lo que usted dice Roycito, pero lo que vuelvo y repito estos puntos ya yo los traía, lo que quería era como extenderlos para que ustedes tuvieran a mano lo que yo traía, traerlo a sesión y porque los traía y para quien justamente que es el intendente que nos podía responder eso pero no está o la vice intendente sí sé que estamos un poquito saturados pero todo esto ya traerlo acá verdad, vamos, vamos a ir aclarando punto a punto y saliendo de muchas dudas pero si no se atraía hoy en la primera sesión ya para la segunda se nos complica porque tenemos que iniciar con lo de los comités, tenemos ya la extraordinaria con un solo punto entonces son cosas que tenemos

Acta de Sesión ordinaria 01-2024
03 de mayo del 2024 – Periodo 2024-2028

que traer a la mesa para sacar dudas e irnos todos satisfechos porque lo más obvio acá es llegar a la sesión y irse satisfecho que todo lo que usted cuestionó, preguntó, fue aclarado entonces seguidamente sin más le doy la palabra a la señora Marcenett.

La señora Joaida Mercedes Reid Álvarez, Presidenta Municipal, comenta: Usted muy bien lo que nada señora presidenta y Roy también lo mencionaba. El. Análisis que haces es muy válido, lo que tenemos que saber es quién trabaja, cómo trabaja, todo lo demás me parece muy bien y me voy a pegar el comentario de Roy Arias, ese comentario para no redundar por el tiempo de la hora, pero sí quiero aclarar que cuando se trabaja en una administración pública y privada o en cualquier emprendimiento que se haga tiene que haber una planificación, tiene que haber un orden, tiene que haber una estructura de trabajo y yo creo que eso es lo que está sucediendo en esta primera sesión, estructurando, organizándonos, planificando y obviamente pues adquiriendo los conocimientos necesarios para que entre cuatro años podamos decirle al pueblo de Paquera que le cumplimos y salir con la frente en alto como yo en un rol mencionó hace un par de horas atrás que todo yo creo que todo el anhelo de todos es cumplir a cabalidad con lo que esto implica verdad, entonces lo voy a dejar hasta ahí señora presidenta.

La señora Joaida Mercedes Reid Álvarez, Presidenta Municipal, comenta: Ok, seguidamente te doy la palabra don Francisco.

La señora Marcenett Villegas ovaes, Concejal propietaria, comenta: Gracias señora presidenta, lo que quieren usar en varios otros punto como último ya es presentar ante ustedes los entrantes que hoy hacen un nuevo reto, decirles que me da un gusto conocerlos estas dos jóvenes no las conocía y más en el me había tenido el gusto de conocerles yo espero y voy a decir lo contrario porque las personas aquí en esta sala yo espero que en ustedes encontrar una amistad, tengan también una amistad de mi parte que este tiempo nos permita presentar inquietudes, debatirlas y llegar a consenso en por el dinero de nuestro pueblo. Es lo que yo espero que el tiempo nos permita fortalecer la amistad, porque para mí lo más valioso en esta tierra es la amistad, está por encima del dinero, los trabajos, títulos, lo que sea. Para mí lo más importante me quiero es la amistad y que espero que esa amistad pueda fortalecer. Gracias señora presidenta.

La señora Joaida Mercedes Reid Álvarez, Presidenta Municipal, comenta: Ok, como último asuntos varios, tengo una proposición, proponer sesionar en las distintas comunidades una vez al mes usando una sesión ordinaria, extraordinaria, perdón, para sesionar considero en lo personal que es muy importante tener ese acercamiento con las personas, ese vínculo, escuchar, porque no es lo mismo sesionar acá, sé que es un poquito, es un tema muy fuerte, verdad, ir a sesionar porque tenemos que escuchar la opinión de las personas, pero siento que se merece el pueblo de Paquera que nosotros los escritores escuchemos directamente y lleguemos hasta donde ellos, ya que ellos

no pueden llegar acá, muchos no pueden llegar acá. Esto para ver si lo llevamos a votación, a ver si se logra sesionar una vez al mes en distintos en distintas comunidades usando una sesión extraordinaria. Sin más lo llevamos.

El señor Francisco Barboza Jimenez, concejal propietario, comenta:

Gracias señor presidente. Me parece que una vez al mes por acuerdo me parece mucho. Yo estoy completamente convencido de la importancia de que vayamos a las comunidades, escuchar las inquietudes de los pueblos y que podamos de verdad atenderles es número uno, pero me parece que una por mes es bastante ordinario.

La señora Joaida Mercedes Reid Álvarez, Presidenta Municipal, comenta:

Ok, esto lo podemos dejar para el miércoles porque ya se nos está pasando el tiempo. Finalizamos la sesión, hacer las 7:28 pm.

ARTICULO VII. INFORME DE COMISIONES.....

No hay

ARTICULO VIII. INFORME DEL INTENDENTE.....

No hay

ARTICULO IX. MOCIONES.....

No hay

ARTICULO X. ACUERDOS.....

-inicio de sesión

ACUERDO No. 1 El Concejo Municipal de Distrito Paquera, tomando en consideración la prórroga del secretario Jeustin Azofeifa Alfaro, dirigido al concejo del Distrito de Paquera, Asunto: Prorroga de secretario, Jeustin Azofeifa. **Basado en lo anterior se ACUERDA con cuatro votos**, el nombramiento del secretario para poder continuar este seguidamente mencionamos sobre el acuerdo de la prórroga del secretario que está por una incapacidad. Entonces, ante nosotros como concejo tenemos que estar al anuentes de esto, numero de incapacidad A00250124008125, a favor del compañero Jeustin Azofeifa Alfaro. **SE SOMETE A VOTACION APROBADO CON CUATRO, SE APLICA EL ARTICULO 45 DEL CODIGO MUNICIPAL, SE DECLARA APROBADO DE FORMA DEFINITIVA, POR VOTACION DE DOS TERCERAS PARTES DEL QUORUM APROBADO CON CUATRO VOTOS.** Votan: Joaida Mercedes Reid Álvarez, presidenta Municipal, Lady Laura Rodríguez Zamora, Roy Felipe Arias Gómez, Francisco Barboza Jiménez, concejales Municipales.

-Asuntos varios

ACUERDO No. 2 El Concejo Municipal de Distrito Paquera, tomando en consideración el comentario del señor Roy Felipe Arias Gómez y la señora Marcenett de Los Ángeles Villegas Ovaes, concejales propietarios, dirigido al concejo del Distrito de Paquera, Asunto: solicitud de informe a auditoria. **Basado en lo anterior se ACUERDA con**

cinco votos, que la auditoria presente un informe de su labor del último semestre, en un plazo de 10 días. **SE SOMETE A VOTACION APROBADO UNANIME, SE APLICA EL ARTICULO 45 DEL CODIGO MUNICIPAL, SE DECLARA APROBADO DE FORMA DEFINITIVA, POR VOTACION DE DOS TERCERAS PARTES DEL QUORUM APROBADO CON CINCO VOTOS.** Votan: Joaida Mercedes Reid Álvarez, presidenta Municipal, Lady Laura Rodríguez Zamora, Roy Felipe Arias Gómez, Francisco Barboza Jiménez, Marcenett de Los Ángeles Villegas Ovares concejales Municipales.

ACUERDO No. 3 El Concejo Municipal de Distrito Paquera, tomando en consideración el comentario del señor Roy Felipe Arias Gómez y la señora Marcenett de Los Ángeles Villegas Ovares, concejales propietarios, dirigido al concejo del Distrito de Paquera, Asunto: Solicitud de informe general de cada uno de los departamentos de administración. **Basado en lo anterior se ACUERDA con cinco votos**, que la administración presente un informe de su último semestre de cada uno de sus departamentos, de igual manera agregar al informe por qué no tenemos asesor legal, en un plazo de 10 días. **SE SOMETE A VOTACION APROBADO UNANIME, SE APLICA EL ARTICULO 45 DEL CODIGO MUNICIPAL, SE DECLARA APROBADO DE FORMA DEFINITIVA, POR VOTACION DE DOS TERCERAS PARTES DEL QUORUM APROBADO CON CINCO VOTOS.** Votan: Joaida Mercedes Reid Álvarez, presidenta Municipal, Lady Laura Rodríguez Zamora, Roy Felipe Arias Gómez, Francisco Barboza Jiménez, Marcenett de Los Ángeles Villegas Ovare, concejales Municipales.

ACUERDO No. 4 El Concejo Municipal de Distrito Paquera, tomando en consideración el comentario del señor Francisco Barboza Jiménez, concejales propietarios, dirigido al concejo del Distrito de Paquera, Asunto: Solicitud de Sesión Extraordinaria, punto único: convenio de Unión Zonal, Gobiernos locales y administración. **Basado en lo anterior se ACUERDA con cinco votos**, se aprueba Sesión Extraordinaria para el día 6 de mayo del 2024 a las 5:00 pm, recalcando que, a más tardar el viernes 03 de mayo, la administración tenga listo el convenio y sea enviado a los correos electronicos. **SE SOMETE A VOTACION APROBADO UNANIME, SE APLICA EL ARTICULO 45 DEL CODIGO MUNICIPAL, SE DECLARA APROBADO DE FORMA DEFINITIVA, POR VOTACION DE DOS TERCERAS PARTES DEL QUORUM APROBADO CON CINCO VOTOS.** Votan: Joaida Mercedes Reid Álvarez, presidenta Municipal, Lady Laura Rodríguez Zamora, Roy Felipe Arias Gómez, Francisco Barboza Jiménez, Marcenett de Los Ángeles Villegas Ovare, concejales Municipales.

ACUERDO No. 5 El Concejo Municipal de Distrito Paquera, tomando en consideración el comentario del señor Francisco Barboza Jiménez, concejales propietarios, dirigido al concejo del Distrito de Paquera, Asunto Solicitud a la administración, tema: equipo de sonido. **Basado en lo anterior se ACUERDA con cinco votos**, solicitud de la rehabilitación o reparación del equipo de sonido de la sala de sesiones o que nos indiquen si es mejor realizar la compra del equipo de sonido, dar una respuesta en un plazo de 10 días hábiles. **SE SOMETE A VOTACION APROBADO UNANIME, SE APLICA EL ARTICULO 45 DEL CODIGO MUNICIPAL, SE DECLARA APROBADO DE FORMA DEFINITIVA, POR VOTACION DE DOS TERCERAS PARTES DEL QUORUM APROBADO CON CINCO VOTOS.** Votan: Joaida Mercedes Reid Álvarez, presidenta Municipal, Lady Laura Rodríguez Zamora, Roy Felipe Arias Gómez, Francisco Barboza Jiménez, Marcenett de Los Ángeles Villegas Ovare, concejales Municipales.

ACUERDO No. 6 El Concejo Municipal de Distrito Paquera, tomando en consideración el oficio-IMP-345-2024, de intendencia municipal, dirigido al concejo del Distrito de Paquera, Asunto: ratificar las entidades Bancarias. **Basado en lo anterior se ACUERDA**

Acta de Sesión ordinaria 01-2024
03 de mayo del 2024 – Periodo 2024-2028

con cinco votos, aprobar el oficio-IMP-345-2024 el cual nos indica que, por medio de la presente, el suscrito Ulises González Jiménez, cédula de identidad número 2-0490-0124, en calidad de Intendente Municipal, con facultades de apoderado generalísimo sin límite de suma, del Concejo Municipal de Distrito Paquera, cédula jurídica 3-007-339600, según resolución N° 2715-E11-2024-Tribunal Supremo de Elecciones. San José, a las diez horas con cincuenta minutos del dos de abril de dos mil veinticuatro. A modo de ratificación, se comunica que las siguientes personas son las únicas autorizadas a firmar o tramitar en las cuentas corrientes a nombre del Concejo Municipal de Distrito Paquera: Nombre completo, Ulises González Jiménez, No. Identificación 2-490-124 y Shirley Chaves Klunder Shirley Chaves Klunder, No. Identificación 1-1222-720. Los estados de cuenta de la cuenta corriente, deben enviarse de manera automática y mensual a las siguientes direcciones de correo electrónico: Dirección de correo electrónico: tesoreriamunicipal@concejopaquera.go.cr, Correo electrónico a nombre de: Shirley Chaves Klunder. **SE SOMETE A VOTACION APROBADO UNANIME, SE APLICA EL ARTICULO 45 DEL CODIGO MUNICIPAL, SE DECLARA APROBADO DE FORMA DEFINITIVA, POR VOTACION DE DOS TERCERAS PARTES DEL QUORUM APROBADO CON CINCO VOTOS.** Votan: Joaida Mercedes Reid Álvarez, presidenta Municipal, Lady Laura Rodríguez Zamora, Roy Felipe Arias Gómez, Francisco Barboza Jiménez, Marcenett de Los Ángeles Villegas Ovare, concejales Municipales.

ARTICULO XI. CIERRE DE SESION.....
Al no haber más asuntos que tratar se cierra la sesión al ser diecinueve horas y veintiocho minutos de ese día.

PRESIDENTA
Joaida Mercedes Reid Álvarez

SELLO

SECRETARIO
Jeaustin Azofeifa Alfaro